

INFORME ANUAL (2019)

FEMP 2014-2020

GALP ORIENTE DE ASTURIAS

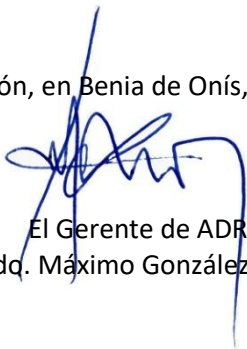
MEMORIA 2019

Justificación

El presente informe anual correspondiente a las actividades desarrolladas en el 2019 por la Gerencia del programa LEADER en la comarca del Oriente de Asturias, se redacta en cumplimiento de la cláusula “duodécima.- Sistema de elaboración de informes de gestión”, del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016, entre el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el Grupo de Acción Local Pesquero Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA) para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la Prioridad 4 del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca del Principado de Asturias 2014-2020 en su ámbito territorial de intervención.

Su finalidad es informar sobre la evolución de la puesta en marcha del nuevo programa LEADER de Desarrollo Pesquero 2014-2020, que contempla la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias aprobada por ADRIOA y las operaciones realizadas, incluyéndose entre otras las acciones de publicidad y promoción ajustándose su contenido, en todo caso, a lo dispuesto en la cláusula duodécima del citado convenio.

Salvo mejor opinión, en Benia de Onís, a 31 de enero de 2020.



El Gerente de ADRIOA
Fdo. Máximo González Aguilar

Informe anual 2019

Se redacta este informe en cumplimiento de la cláusula duodécima del Convenio de Colaboración firmado el 31 de mayo de 2016 entre el Principado de Asturias y el GALP Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias.

Duodécima. Sistema de elaboración de informes de gestión

1. Durante la aplicación del presente Convenio, al final de cada año en el que se aprueben proyectos o cuando lo solicite el Organismo de Gestión, el GALP deberá elaborar un informe de gestión destinado a la Dirección General de Pesca Marítima. Este informe deberá incluir la aportación del FEMP al cumplimiento de la Estrategia, una descripción de las medidas llevadas a cabo, las ayudas aprobadas, los pagos realizados, el grado de avance de las acciones y su impacto, y en general, de todos los indicadores físicos y financieros necesarios para evaluar el programa. También deberá hacer mención de las dificultades surgidas durante la aplicación del convenio y la gestión del FEMP.
2. El informe anual al que se refiere el apartado anterior deberá estar en poder de la Dirección General de Pesca Marítima, durante el primer trimestre del año siguiente.
3. Este informe deberá incluir la aportación del FEMP al cumplimiento de la Estrategia, una descripción de las medidas llevadas a cabo, las ayudas aprobadas, los pagos realizados, el grado de avance de las acciones y su impacto, y en general, de todos los indicadores físicos y financieros necesarios para evaluar el programa. También deberá hacer mención de las dificultades surgidas durante la aplicación del convenio y la gestión del FEMP.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA OFICINA DE LA GERENCIA EN 2019

Durante todo el 2019, el Grupo ha continuado prestando servicios de atención al público y asistencia a la población del Oriente de Asturias, que se acerca a nuestras dependencias en busca de asesoramiento o para realizar los distintos trámites relacionados con las ayudas FEADER y FEMP concedidas, así como las posibles ayudas de las convocatorias abiertas tanto del Programa de Desarrollo Rural como del Programa de Desarrollo Marítimo-pesquero 2014-2020. El total de las consultas atendidas es la que resumimos a continuación:

ATENCIÓN AL PÚBLICO

En relación a las consultas de los emprendedores, que solicitaban información sobre la posibilidad de que su proyecto fuese subvencionado por los nuevos Programas de Desarrollo Rural o de Desarrollo Marítimo-pesquero, para el periodo 2014-2020, los técnicos de la gerencia de ADRIOA recogieron los datos de todas las consultas recibidas, con el fin de contactar posteriormente con los interesados e informarles en el momento de la publicación de la convocatoria de las ayudas.

Se recibieron y registraron un total de **219** peticiones de información, un número inferior al de las consultas planteadas en el ejercicio anterior (299). A continuación se detallan las peticiones de información en el año 2019:

CONSULTAS AÑO 2019				
MES	OFICINA	TELÉFONO	Correo electrónico/postal	TOTAL
Enero	43	13		56
Febrero	7	4		11
Marzo	3	1		4
Abril	15	6	1	22
Mayo	11	9	3	23
Junio	6	2		8

Julio	5	3		8
Agosto	10	5		15
Septiembre	13	9		22
Octubre	16	8		24
Noviembre	5	10	1	16
Diciembre	6	4		10
TOTAL	140	74	5	219

Siendo las consultas atendidas personalmente en las oficinas del Grupo las más numerosas con un total de **140** visitas (202 en el 2016, 184 en 2017 y 175 en 2018), seguidas por las realizadas telefónicamente con **74** consultas (158 en el 2016 y 101 en 2017 y 100 en 2018) y por las **5** a través del correo electrónico (15 en 2016 y 25 en 2017 y 24 en 2018).

DETALLE DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA PRESIDENCIA Y EL EQUIPO DE LA GERENCIA EN EL 2019

En relación al resto de las actividades desarrolladas por la gerencia de ADRIOA, se detalla a continuación una breve descripción de las más significativas en orden cronológico:

ENERO

22:

- En esta fecha el Gerente de ADRIOA participa como ponente en el Taller de educación financiera para emprendedores organizado por FADE en la Casa de Cultura de Cangas de Onís.

30:

- Finaliza el plazo de presentación de solicitudes para la Convocatoria 2019 de ayudas FEADER.

FEBRERO

2.

- En esta fecha se publica en el BOPA la convocatoria de ayudas FEMP 2019.

20.

- Se recibe del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Cangas de Onís, solicitud de envío de expediente íntegro de concesión de ayuda LEADER al Ayuntamiento de Ponga, para la Construcción de la piscina municipal, Expte. nº 2010/204924, referencia: 09-321-077, para incorporar al procedimiento abreviado 815/2018.

28.

- En esta fecha tiene lugar una visita a la sede del Grupo de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación acompañada por el Jefe del Servicio de Programación y Diversificación Rural de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Autóctonos para conocer las instalaciones y tratar asuntos pendientes del Programa LEADER, a la que asisten el Presidente y Gerente de ADRIOA.

MARZO

4.

- Con fecha 4 de marzo de 2019 finaliza el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria de ayudas FEMP 2019.
- Así mismo, en esta fecha se presenta mediante registro electrónico a través de la RED SARA, la 2ª certificación y final de Gastos de Funcionamiento y animación, correspondientes a la anualidad 2018, por importe de **6.213,92 €** y solicita el cobro anticipado de la ayuda aprobada para “Gastos de Funcionamiento y animación (FEMP)”, correspondiente a la anualidad 2019, por importe de 22.564,00 €, que es ingresada en la cuenta habilitada del GALP el 29/05/2019.

8.

- Con fecha 8 de marzo, se remite al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Cangas de Onís, copia del expediente íntegro de concesión de ayuda LEADER al Ayuntamiento de Ponga, para la Construcción de la piscina municipal (nº Expte. 09-321-077).

13.

- Con fecha 13 de marzo, se recibe notificación de la Resolución de 6 de marzo de 2019, de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, por la que se da conformidad a la primera justificación de anticipos del año 2019 (submedida 19.4) del GAL Oriente de Asturias, por importe de 123.909,78 € frente a los 126.301,12 € certificados.

29:

- En esta fecha, recibimos la notificación de la Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, por la que se desestima el recurso de reposición presentado por el GAL, contra la Resolución de 3 de octubre de 2018, por la que se daba conformidad a la 2ª certificación de anticipos de Gastos de Funcionamiento y Animación del GAL, del año 2018, por importe de 153.126,38 €.

20:

- En esta fecha se celebra la Comisión de Valoración de los proyectos presentados a la Convocatoria de ayudas FEADER 2019, para preparar la propuesta de aprobación de proyectos que se presentará a la Junta General de ADRIOA, que tiene lugar ese mismo día en la que se aprueba la propuesta para su elevación a la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Autóctonos

21:

- El 21 de marzo, el Gerente del GAL, asiste en Oviedo a la jornada “Las ayudas Leader en los medios de comunicación”, organizada por el READER.

26:

- Con fecha 26 de marzo de 2019, el Gerente de ADRIOA participa en Villaviciosa en la “Mesa redonda agentes promoción económica convocatorias IDEPA 2020.

ABRIL

5.

- En esta fecha tiene lugar la sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca (CTFP) de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias

8.

- Desde la Dirección General de Pesca Marítima, nos dan traslado de la Resolución de fecha 20 de marzo de 2019, por la que se inicia expediente de reintegro de subvención concedida al

GALP Oriente de Asturias, en relación a los gastos de funcionamiento y animación 2018, siendo la cantidad a revocar de 622,73 € (22.564,00 € anticipados – 15.761,51 € (1ª certif 2018) – 6179,76 € (2ª certif 2018)), más los intereses de demora correspondientes.

- En esa misma fecha recibimos de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación la Adenda al Convenio de Colaboración entre el Grupo ADRIOA y la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Agroalimentación para la ejecución de la medida 19 Leader del PDR 2014-2020.
- Por otro lado, ese día el GALP Oriente, presenta en la Oficina Comarcal de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, la propuesta de Resolución provisional de aprobación de las ayudas correspondientes a la Convocatoria 2019 de ayudas FEMP.

11.

- En esta fecha tiene lugar la sesión extraordinaria que la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias

29.

- El 29 de abril se remite a la Dirección General de Pesca Marítima, la subsanación incidencias que se derivan del control administrativo realizado en la fase de solicitud de ayuda, relativa a los expedientes FEMP presentados en la convocatoria de 2019.
- Ese mismo día el GAL solicita a la Red Asturiana de Desarrollo Rural, el ingreso de la cantidad correspondiente al saldo a favor de ADRIOA, en relación a la anualidad 2019 del Convenio con la Caja Rural de Asturias.

MAYO

10.

- Con fecha 10 de mayo de 2019, el Gerente de ADRIOA asiste en Oviedo a una reunión de Gerentes de los GAL para coordinar las acciones del Proyecto de Cooperación Castanea-Corylus a desarrollar en este ejercicio.

15.

- En esta fecha se publica la Resolución de la concesión de ayudas de la Convocatoria FEADER 2019.
- El 15 de mayo de 2019, uno de los técnicos del GAL se desplaza hasta Ribadesella para acompañar a los técnicos de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, en una visita de inspección a uno de los promotores de las Ayudas LEADER. (Expte. 2016.1.09.064.A.002).
- Ese mismo día, otro de los técnicos del GAL se desplaza hasta Roces (Posada de Llanes) para acompañar a los técnicos de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, en una visita de inspección a uno de los promotores de las Ayudas LEADER. (Expte. 2016.1.09.064.A.032).
- Por otro lado, el Gerente de ADRIOA, asiste y participa en la Jornada de Desarrollo Rural “Oviedo emprende” en el espacio Coworking del Talud de la Ería en Oviedo.

16.

- El 16 de mayo de 2019, el Gerente del GAL, asiste en la Casa de Cultura de Cangas del Narcea a la Jornada LEADER “Soluciones 4.0”.

17.

- En esta fecha uno de los técnicos del GAL se desplaza hasta Arriendas, al CP Río Sella, para acompañar a los técnicos de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, en una visita de inspección a uno de los promotores de las Ayudas LEADER.

JUNIO

12.

- El Gerente del GAL asiste y participa en el “Taller sobre aspectos y requisitos en canales web para Grupos”, que tuvo lugar en la Fundación CTIC, en el Parque Tecnológico de Gijón.

20.

- Este día el Gerente de ADRIOA asiste y participa en la Jornada “Innowolf and Cattle” organizada por el Grupo Operativo del proyecto, celebrada en la Fundación CTIC, en el Parque Tecnológico de Gijón.

25.

- Este día el Gerente de ADRIOA participa en una reunión de trabajo organizada para estudiar las posibilidades de instalar una Planta de Biogas para el aprovechamiento de los purines en el Centro de Don Orione en Posada de Llanes.

JULIO

1.

- Publicación en el BOPA de la Resolución de concesión de Ayudas FEMP de la Convocatoria 2019.

8.

- En esta fecha tiene lugar una visita a la sede del Grupo de la técnica del SAT Llanes para analizar la página WEB del Grupo y asesorar sobre las posibilidades de las herramientas informáticas disponibles.

11.

- En esta fecha tiene lugar una visita del Director de la Fundación CTIC y del Gerente de la Red Asturiana de Desarrollo Rural para conocer acompañados por el Gerente distintos proyectos LEADER ejecutados en el Oriente de Asturias, con el fin de evaluar la puesta en marcha de Grupos Operativos que puedan presentar proyectos a la próxima convocatoria 2019.

15.

- Se recibe requerimiento de subsanación del Registro de Asociaciones del Principado de Asturias sobre la solicitud de modificación de los estatutos presentada por la ADRIOA.

18.

- El Gerente del GAL asiste en el READER, a una reunión de Gerentes y Presidentes de los GAL con la Directora General de Desarrollo Rural y Agroalimentación.
- A continuación de la anterior reunión el Gerente del GAL participa en una reunión de trabajo con la empresa IRMA, S.L. encargada de la coordinación técnica del Proyecto de Cooperación Castanea-Corylus.

26.

- Se presentan las alegaciones al procedimiento sancionador iniciado por la Agencia Tributaria Estatal sobre la presentación del Modelo 200-2017.

31.

- Nos llega el Traslado de Resolución de 23 de julio del Servicio de Programación y Diversificación Rural por la que se da conformidad a la justificación del 100% del segundo anticipo del año 2018 (submedida 19.4) del GAL Oriente de Asturias Gastos de funcionamiento 2018

AGOSTO

6 .

- Carta de despedida de la Consejera D.ª M.ª Jesús Álvarez González, en la que agradece el apoyo y la cooperación demostrada por nuestro grupo durante el desarrollo de su labor al frente de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.
- En esta misma fecha se inicia la contratación de la formación de los cursos sobre el “Aprovechamiento Integral del Avellano”, incluidos en el Proyecto de Cooperación Castanea-Corylus.

14.

- El 14 de agosto de 2019, el Presidente y el Gerente del GAL junto con el resto de los Presidentes y Gerentes de los Grupos de Asturias asisten a una reunión de trabajo con el Consejero de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca, que tiene lugar en la sede del GDR Ese-Entrecabos, en La Espina (Salas).

23.

- En esta fecha se remite carta del Presidente de ADRIOA comunicando la intención del Grupo para participación en calidad de entidad colaboradora en el Grupo Operativo Innoquesar, liderado por el CTIC con la intención de presentar un Proyecto para desarrollar una herramienta para el registro de la trazabilidad en las queserías artesanales.

27.

- Se recibe la respuesta de la Asociación El Prial declinación su participación en la invitación de contratación para el curso “Viver Castanea-Corylus”.
- Por otro lado, recibimos la oferta de Fayas Forestal en contestación a la invitación a participar en la contratación del curso “Viver Castanea-Corulus”

28.

- El Gerente participa en una reunión organizada por el Ayuntamiento de Llanes con técnico redactores de PGOU para evaluar la posibilidad de de instalar una Planta de Biogas para el aprovechamiento de los purines en el Centro de Don Orione en Posada de Llanes.

29.

- Se recibe la oferta de David Barraso Romero en contestación a la invitación a participar en la contratación del curso “Viver Castanea-Corulus

SEPTIEMBRE

2.

- Se requiere documentación acreditativa a don David Barraso Romero para el proceso de licitación del proyecto de cooperación “Viver Castanea-Corulus”.

5.

- El Gerente participa en la visita realizada por el Consejero de Desarrollo Rural y Recursos Naturales realizada a las majadas de Gumartini y de Belbín para conocer la situación de los pastores queseros en el Parque Nacional de Picos de Europa.

23.

- Se adjudica la contratación de los cursos de formación “Aprovechamiento Integral del Avellano”, incluidos en el Proyecto de Cooperación Castanea-Corylus al Técnico Forestal D. David Barraso Romero

30.

- Se envía a la Dirección General de Pesca la primera certificación de gastos de funcionamiento y animación 2019 de FEMP.

OCTUBRE

3.

- En esta fecha el Presidente y el Gerente de ADRIOA asisten en la sede del READER junto con el resto de los Presidentes y Gerentes de los Grupos a una reunión con con D. Jaime Izquierdo Vallina, Comisionado para el Reto Demográfico del Principado de Asturias.
- Posteriormente, a las 12:00 h. se reúnen con Dña. M^a Begoña López Fernández, Directora General de Desarrollo Rural e Industrias Agrarias
- Ese mismo día, el Presidente y el Gerente del GAL Oriente, asisten y participan en la presentación del curso Viver Castanea Corylus, en el Centro de el Prial en Infiesto.

4.

- Se envía a don David Barraso Romeroy a Fayas Forestal S.L.L. la notificación de adjudicación del contrato del curso “Aprovechamiento Integral del Avellano”.

7.

- Comunicación por parte de ASAJA y e Cooperativas Agroalimentarias Principado de Asturias de los nuevos representantes en la ADRIOA .

8.

- El 8 de octubre de 2019, el Presidente y el Gerente de ADRIOA se desplazan hasta Llanes para la presentación de la Jornada “Pueblos y Territorios Inteligentes”.

10.

- En esta fecha tiene lugar la sesión extraordinaria que la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias en el salón de Actos del IES de Llanes.
- En esta fecha, el Presidente, el Gerente y dos técnicos del GAL, se desplazan hasta Llanes para asistir y participar en la Jornada “Pueblos y Territorios Inteligentes”.

14.

- El día 14 de octubre de 2019, el GAL presenta la 1^a certificación de Gastos de Funcionamiento y Animación de 2019 (FEADER), por importe de 149.738,71 €.

- Este mismo día comienza el Curso del curso “Aprovechamiento Integral del Avellano” en el Centro el Prial de Infiesto, que se impartirá durante dos semas hasta el 25 de este mes

15.

- Con fecha 15 de octubre de 2019, se presenta la solicitud del 2º anticipo de “Gastos de Funcionamiento y animación 2019” (FEADER), por un total de 145.110,93 €.
- Este mismo día el Gerente asiste a los actos de celebración del Día de la Mujer Rural de Asturias, que tuvieron lugar en La Caridad, en el Franco.

16-20:

- Del 16 al 20 de octubre de 2019, el Gerente del GAL, participa en IBIZA, junto a otros Grupos de Desarrollo Rural en las Jornadas ¿Qué Leader queremos en el futuro?, organizadas por la Red Española de Desarrollo Rural de cara al próximo periodo de programación 2021-2027.

18.

- La Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca nos devuelve la documentación original de Gastos de Funcionamiento 2017 y la 1ª y 2ª justificación de Gastos de Funcionamiento y Animación de 2018, junto con la documentación de la convocatoria 2019.

21.

- El 21 de octubre de 2019, el Presidente y el Gerente de ADRIOA asisten en Gijón a la Jornada organizada para la celebración del 20 Aniversario de READER.

25.

- El 25 de octubre de 2019, el Gerente de ADRIOA asiste en la sede de READER a reunión para la preparación del Taller de Turismo Rural y las visitas del Parlamento Europeo.
- Este mismo día el Gerente del GALP Oriente, asiste a la jornada “La angula en Asturias”, que tiene lugar en el Acuario de Gijón.

NOVIEMBRE

5.

- El día 5 de noviembre de 2019, dos miembros del equipo de Gerencia del GALP Oriente, asisten en Gijón, al 6º Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero.

6.

- Se recibe notificación por parte de la Agencia Tributaria de resolución de expediente sancionador sin imposición de sanción.

6 y 8.

- Durante los días 6 y 8 de noviembre de 2019, el Gerente del GAL participa como colaborador en la organización de distintas actividades desarrolladas dentro del programa del 4º Parlamento Rural Europeo, que tienen lugar en Candás.

- 7.**
- En este día el Gerente dirige la visita de campo “Modos de vida ancestrales” organizada como jornada de difusión de los recursos de la zona rural del Oriente dentro del programa de actividades programadas para los miembros del 4º Parlamento Rural Europeo.
- 8.**
- El Gerente del GAL dirige dos Talleres sobre “Turismo Rural y la diversificación de la economía rural” organizado para los miembros del 4º Parlamento Rural Europeo, que tienen lugar en el Centro Polivalente la Baragaña en Candás.
- 12.**
- Se envía a la Dirección General de Desarrollo Rural e Industrias Agroalimentarias el acuerdo de aprobación de la propuesta de resolución de la convocatoria de ayudas LEADER 2020.
- 13.**
- Se envía a la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca el acuerdo de aprobación de la propuesta de resolución de la convocatoria de ayudas LEADER del ejercicio 2020.
- 18-21.**
- Durante estos días el Gerente y un miembro de los órganos de representación de ADRIOA, se desplazan hasta Bruselas, para participar junto a gerentes y Presidentes de los otros GAL asturianos y del READER, en un programa que incluía visitas al El Parlamento Europeo, a miembros de la Comisión de Desarrollo Rural, del Comité de las Regiones de la UE, el Coordinador de España en la Unidad de Programas de Desarrollo Rural y a la sede de la Red Europea de Desarrollo Rural, con el propósito de conocer los planes existentes para los programas LEADER en el próximo periodo de programación 2021-2027
- 27.**
- El 27 de noviembre de 2019, el Gerente del GAL asiste a la sede de ASINCAR en el Polígono de Barreda, Noreña, a la Jornada “Transformación digital en el sector agroalimentario: demostración de aplicaciones en la planta piloto 4.0. ASINCAR”.

DICIEMBRE

- 5.**
- Se envía a don David Barraso Romero la notificación de resolución de presidencia de adjudicación del contrato “Viver Castanea-Corylus”.
- 10.**
- Recibimos la visita de los técnicos de la Dirección General de Pesca Marítima del Principado de Asturias, para realizar el control administrativo de la fase de certificación de los expedientes de ayuda FEMP de la Convocatoria 2019.
- 11.**
- El Gerente se desplaza a Madrid para asistir a la reunión técnica con los GALP organizada por la Red Española de los Grupos de Pesca en la Secretaría General de Pesca con objeto de tratar sobre el estado actual de convocatorias y previsión fin periodo FEMP, así como del nuevo Reglamento FEMPA (2021-2027).
- 13.**
- Se envía al Servicio de Programación y Diversificación Rural la subsanación de las incidencias relativas al segundo anticipo de gastos de funcionamiento 2019.

16.

- Se envía a la Dirección General de Pesca la subsanación de incidencias relativas a los expedientes de FEMP.
- Por otro lado, se remite una carta de apoyo para que el I.E.S. de Llanes cuente con el ciclo formativo de Técnico Superior en dirección de servicios de restauración.
- Ese mismo día se notifica la prórroga del contrato de limpieza a la empresa que actualmente presta sus servicios en nuestra Asociación.
- También se envía la invitación a participar en el servicio de asistencia técnica y gestión laboral a tres asesorías de la comarca (María Prieto Granda, Innovalex Servicios y Ricardo Alonso).

20.

- Con esta fecha se recibe comunicación del Registro de Asociaciones dando por desistido el trámite de modificación de los estatutos de la ADRIOA al no haber respondido en plazo al requerimiento de subsanación.

30.

- Se envía a Comercial Mecnográfica de Gijón la notificación de adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento de los equipos informáticos de la ADRIOA.

REUNIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ADRIOA

Durante el ejercicio 2019 los integrantes de los distintos órganos de gobierno de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, participaron en las siguientes reuniones:

PRIMER TRIMESTRE

Con fecha de **20 de marzo de 2019**, tienen lugar la siguiente reunión:

- Sesión ordinaria de la **Junta Directiva** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el orden del día que se transcribe a continuación:
 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
 2. Resoluciones e informes de Presidencia.
 3. Informe y aprobación, si procede, de la Propuesta de la Comisión de Valoración de los expedientes de la convocatoria LEADER 2019.
 4. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO TRIMESTRE

Durante el segundo trimestre, tienen lugar dos reuniones de los distintos Órganos de Gobierno de ADRIOA que se relacionan a continuación:

Con fecha de **5 de abril de 2019**, se celebra la siguiente reunión:

- Sesión extraordinaria de la **Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca (CTFP)** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el orden del día que se transcribe a continuación:
 1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
 2. Aprobación, si procede, de las ayudas de la Convocatoria 2019 FEMP.

Con fecha de **11 de abril de 2019**, se celebra la siguiente reunión:

- Sesión extraordinaria de la **Asamblea General** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el orden del día que se transcribe a continuación:
 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión
 2. Toma de posesión de nuevos vocales
 3. Resoluciones de Presidencia e informes de Gerencia (Memoria 2018)
 4. Informe sobre las propuestas de ayudas de las convocatorias 2019
 5. Aprobación de las cuentas contables de 2018
 6. Propuesta de aprobación de Recurso contencioso-administrativo contra resoluciones de Gastos de Funcionamiento
 7. Situación de cuotas de los socios
 8. Ruegos y preguntas

CUARTO TRIMESTRE

Con fecha de **10 de octubre de 2019**, se celebra la siguiente reunión:

- Sesión extraordinaria que la **Asamblea General** de la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, con el orden del día que se transcribe a continuación:
 1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la última sesión.
 2. Toma de posesión de nuevos vocales.
 3. Elección de miembros de la Junta Directiva y cargos.
 4. Elección de miembros de la Comisión de Pesca.
 5. Resoluciones de Presidencia e informes de Gerencia.
 6. Aprobación del informe de auditoría de cuentas 2018 y distribución del resultado.
 7. Modificación de los estatutos.
 8. Ruegos y preguntas.

APORTACIÓN DEL FEMP AL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO DEL ORIENTE DE ASTURIAS

Durante el ejercicio 2015 se desarrollan las actuaciones previas para la tramitación de los Programas LEADER de Desarrollo Marítimo-Pesquero FEMP del nuevo periodo 2014-2020.

Entre ellas, estuvieron las reuniones de trabajo mantenidas con miembros de la comunidad pesquera y con los distintos sectores socioeconómicos de la zona costera del Oriente de Asturias, tanto públicos como privados, que colaboraron en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local participativo, cuya ejecución será financiada con la aportación de las ayudas del FEMP.

SELECCIÓN DEL GRUPO ADRIOA COMO GALP PARA LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, EN EL MARCO DE LA PRIORIDAD FEMP 2014-2020

Mediante Resolución de 22 de mayo de 2015, de la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos, se seleccionan los **Grupos de Acción Local del Sector Pesquero**, para elaborar la estrategia de desarrollo local participativo, **en el marco del FEMP 2014-2020**, para la zona del Oriente de Asturias, la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA).

Con fecha 29 de febrero de 2016, mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueban las estrategias de desarrollo local participativo y los Grupos de acción locales del sector pesquero para cada zona, entre ellos la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Oriente de Asturias 2015/2020 en el marco del FEMP, presentada por ADRIOA.

A continuación y como consecuencia de lo anterior, el 31 de mayo de 2016, se firma en Oviedo, el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA LEADER PARA LA APLICACIÓN DE LA EDLP, EN EL MARCO DE LA PRIORIDAD 4 DE FEMP 2014-2020

A partir de la firma del Convenio de Colaboración firmado entre el Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local Pesquero Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias (ADRIOA), se inicia el proceso de elaboración de la normativa reguladora del nuevo programa LEADER para el periodo 2014-2020.

Mediante Resolución de fecha 30 de junio de 2016, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales aprueba el régimen de ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los GALP para el periodo 2014-2020, que permitirán tramitar las solicitudes de ayuda que presenten los promotores a las convocatorias de ayudas para la zona Costera del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, dentro de la prioridad 4 del FEMP.

CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTAN A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PESQUERO 2014-2020 (FEMP)

Con fecha de 26 de julio de 2017, se modifica el Convenio de Colaboración firmado 31 de mayo de 2016, mediante la firma de la ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN entre el Principado de Asturias y el Grupo "Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias" para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Los cambios afectan únicamente a la programación de las anualidades previstas para la financiación de los gastos de funcionamiento de los Grupos. En su parte expositiva se describe lo siguiente:

“Que atendiendo a la necesidad de coordinar los gastos de funcionamiento del FEMP con los gastos de funcionamiento previstos para los mismos grupos con el FEADER, procede establecer los gastos de funcionamiento de manera lineal cada año tal y como se prevé en el convenio para el marco de FEADER y no proporcionalmente a la cuantía que se prevé que ejecute el grupo, que es como está previsto en el convenio del marco FEMP, que se pretende modificar.

De este modo y en el ejercicio de su competencia, las partes reunidas acuerdan modificar lo dispuesto en la cláusula decimocuarta 4 y 6 y en el Anexo I de la siguiente manera:

Modificación de la cláusula Decimocuarta. 4 y 6.- Gastos de funcionamiento.

4. La subvención para gastos de funcionamiento (excluyendo la ayuda preparatoria, que ha sido concedida por Resolución de 10 de diciembre de 2015) y animación es la siguiente:

AÑO	Gastos de Funcionamiento y Animación
2017	45.128 €
2018	22.564 €
2019	22.564 €
2020	22.564 €
2021	22.564 €
2022	22.562 €

6. La referida consignación quedará establecida anualmente en los Presupuestos del Principado como subvención. La anualidad de 2017 comprende la cuantía correspondiente a los años 2016 y 2017, debiendo justificar 22.564 € con gastos de 2016 y otros 22.564 € con gastos correspondientes a la anualidad de 2017.

Previa solicitud por el GALP, se podrá autorizar el abono anticipado total o parcial de la ayuda, con carácter previo a la justificación de la misma. El Grupo queda exonerado de la obligación de presentación de garantías, en los términos que señala el artículo 6, apartado i) de la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de cuarta modificación de la Resolución de 11 de febrero de 2000, por la que se regula el régimen de garantías para el abono anticipado de subvenciones.22

Modificación del ANEXO I

ESTIMACION CONTEMPLADA DE LA PRIORIDAD 4.1.2

(De acuerdo con el apartado 5.1.1. del PO y condicionada a las previsiones presupuestarias)

2016-2022	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
789.731,00	31.590,00	224.134,00	201.570,00	83.109,75	83.109,75	83.109,75	83.107,75

Por lo que, la financiación del Convenio FEMP queda repartida entre las asignaciones anuales de las ayudas a Terceros y de los Gastos de funcionamiento y dinamización de la forma siguiente:

Ejercicio	Financiación anual Convenio FEMP	Gastos Funcionamiento	Ayudas a Terceros de la Prioridad 4
2016	31.590,00		31.590,00
2017	224.134,00	45.128,00	179.006,00
2018	201.570,00	22.564,00	179.006,00
2019	83.109,75	22.564,00	60.545,75
2020	83.109,75	22.564,00	60.545,75
2021	83.109,75	22.564,00	60.545,75
2022	83.109,75	22.564,00	60.545,75
Total	789.733,00	157.948,00	631.785,00

GESTION DE AYUDAS A TERCEROS DE LA PRIORIDAD 4

La financiación destinada para las ayudas a Terceros de la Prioridad 4 por el total de 631.785,00 €, repartida entre las distintas anualidades, se asignan una vez se establecen los presupuestos con carácter bianual para financiar las distintas convocatorias anuales, habiéndose tramitado hasta la fecha las del 2016, 2017, 2018 y 2019.

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2016

Mediante Resolución de 23 de septiembre de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprueba la primera convocatoria de ayudas para la zona Costera del Oriente de Asturias, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, acogidas parcialmente al régimen de mínimos con la dotación financiera siguiente:

Concepto presupuestario	Anualidad 2016	Anualidad 2017
Entidades sin ánimo de lucro (19.06.712D.783.053)	31.590,00 €	68.410,00 €
Totales	31.590,00 €	68.410,00 €

A la misma, se presentaron de **2 solicitudes de ayuda** por parte de dos cofradías de la zona costera del oriente. La Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca de ADRIOA, a la vista del informe de elegibilidad por parte de la Dirección General de Pesca Marítima y los informes emitidos por la Gerencia del GALP, aprueba en sesión celebrada con fecha 17 de noviembre de 2016 la siguiente Propuesta de Resolución, que se remite al titular de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales competente en materia de pesca, para su aprobación:

CONVOCATORIA AYUDAS 2016 para el desarrollo de la EDLP de la zona Costera del Oriente de Asturias.											
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN										Cofinanciación FEMP	
Relación de los proyectos para los que se propone la concesión de subvenciones						Baremación		Inversión total	AYUDA PROPUESTA		
Número de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	PUNTOS	%	2016	2017		Total	85%	
412.AST.70001	G74052598	COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	2ª FASE INSTALACIÓN ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EÓLICA AUTÓNOMA	80	100	76.351,28	26.968,00	49.383,28	76.351,28	64.898,59	
412.AST.70002	G33025917	COFRADÍA DE PESCADORES "VIRGEN DE LA GUIA" RIBADESELLA	ADQUISICIÓN DE UNA APLICACIÓN CONTABLE COMPATIBLE CON EL SISTEMA DE VENTAY FACTURACIÓN Y DE UN EQUIPO INFORMÁTICO	75	100	2.796,70	2.796,70		2.796,70	2.377,20	
TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDA PLURIANUAL							29.764,70	49.383,28	79.147,98	67.276,63	
PRESUPUESTO CONVOCATORIA AYUDAS 2016							31.590,00	68.410,00	100.000,00		
DIFERENCIAS SOBRE PRESUPUESTO DISPONIBLE							1.825,30	19.026,72			
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES (Resolución de 11 de noviembre de 2016)							05/12/2016	01/10/2017			

Finalmente, la propuesta aprobada por la Comisión de Trabajo de Fondos Pesqueros de ADRIOA, que fue presentada a la Dirección General de Pesca para su aprobación ascendió a **29.760,00 € en ayudas para la anualidad 2016**, inferior al total de la cantidad disponible en el ejercicio (31.590,00 €), ascendiendo a 1.825,30 € la diferencia no comprometida.

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2017

Con fecha de 5 de junio de 2017 se publica en el BOPA la Resolución de 25 de mayo de 2017 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la zona Oriente, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, con un importe de 288.000 €, conforme a las anualidades y los conceptos presupuestarios que se indican a continuación:

Concepto presupuestario	Anualidad 2017	Anualidad 2018
(19.06.712D.773.058) Empresas privadas	99.622,72 €	120.377,28€
(19.06.712D.783.053) Entidades sin ánimo de lucro	10.000,00 €	7.000,00 €
(19.06.712D.763.051) Entidades locales	20.000,00 €	31.000,00 €
Totales	129.622,72€	158.377,28 €

Se presentan **6 solicitudes de ayuda**, de las cuales se tramitan 5 y se archiva una de ellas por desistimiento del promotor y una vez tramitadas, con fecha 6 de setiembre de 2017, la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca de ADRIOA, aprueba la Propuesta de Resolución, que incluye 5 proyectos para los que se propone la concesión de subvenciones, de los que 4 son presentados por empresas privadas y 1 por una Cofradía, así como el proyecto para el que se propone su desistimiento, elevándose la propuesta a la Dirección General de Pesca de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales para su aprobación para los proyectos que están relacionados en la siguiente tabla:

CONVOCATORIA AYUDAS 2017 para el desarrollo de la EDLP de la zona Costera del Oriente de Asturias.											
PROPUESTA DE APROBACIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES EMPRESAS PRIVADAS											
Relación de los proyectos para los que se propone la concesión de subvenciones				Baremación		Inversión auxiliable	AYUDA PROPUESTA			Cofinanciación FEMP 85%	
Nº de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	PUNTOS	%		2017	2018	Total		
412.AST.70005	B52545571	CONSERVAS GÜEYU MAR SL	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA CONSERVA ARTESANAL	62	50	152.669,66	10.050,00	66.284,83	76.334,83	64.884,61	
412.AST.70003	71640036 G	GABRIEL VILLACORTA CUERVO	CREACIÓN DE EMPRESA DE TURISMO NAÚTICO EN RIBADESELLA	57,5	50	64.484,71	32.242,36		32.242,36	27.406,00	
412.AST.70008	B52536463	BODEGAS SUBMARINAS MAREVINUM S.L	MAREVINUM BODEGAS SUBMARINAS	55	50	62.400,25	17.160,25	14.039,88	31.200,13	26.520,11	
412.AST.70004	09446112N	JORGE BUENAGA MARTÍN	CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN LLANES	54	50	33.436,56	16.718,28		16.718,28	14.210,54	
TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDA PLURIANUAL							12.067,00	68.302,83	76.334,83	64.885,46	
PRESUPUESTO CONVOCATORIA AYUDAS 2017							99.622,72	120.377,28	220.000,00		
DIFERENCIAS SOBRE PRESUPUESTO DISPONIBLE							87.555,72	52.074,45			
PROPUESTA DE APROBACIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO											
Relación de los proyectos para los que se propone la concesión de subvenciones				Baremación		Inversión auxiliable	AYUDA PROPUESTA			Cofinanciación FEMP 85%	
Nº de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	PUNTOS	%		2017	2018	Total		
412.AST.70007	G74052598	COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	ACTUALIZACIÓN DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	35	100	3.935,00	3.935,00		3.935,00	3.344,75	
TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDA PLURIANUAL							3.935,00	0,00	3.935,00	3.345,60	
PRESUPUESTO CONVOCATORIA AYUDAS 2017							10.000,00	7.000,00	17.000,00		
DIFERENCIAS SOBRE PRESUPUESTO DISPONIBLE							6.065,00	7.000,00			
PROPUESTA DE APROBACIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES											
Relación de los proyectos para los que se propone la concesión de subvenciones				Baremación		Inversión auxiliable	AYUDA PROPUESTA			Cofinanciación FEMP 85%	
Nº de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	PUNTOS	%		2017	2018	Total		
							0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDA PLURIANUAL							0,00	0,00	0,00	0,00	
PRESUPUESTO CONVOCATORIA AYUDAS 2017							20.000,00	31.000,00	51.000,00		
DIFERENCIAS SOBRE PRESUPUESTO DISPONIBLE							20.000,00	31.000,00			
PLAZO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES (Resolución de 25 de mayo de 2017)							20/11/2017	01/10/2018			
RELACIÓN DE PROYECTOS QUE SE PROPONE LA DENEGACIÓN O DESESTIMIENTO											
Nº de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	MOTIVACIÓN							
412.AST.70001	B52550506	LA LONJA DE BUSTIO 16 S.L.	CREACIÓN DE UN RESTAURANTE EN LA LONJA DE BUSTIO	SOLICITUD DEL PROMOTOR							

Mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de 27 de octubre de 2017, se aprueban, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP Oriente, las ayudas propuestas por la Comisión de Trabajo de Fondos Pesqueros.

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2018

Con fecha de 19 de julio de 2018 se publica en el BOPA nº 167 la Resolución de 12 de julio de 2018 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la zona Oriente, para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, con un importe de 225.511,87 €, conforme a las anualidades y los conceptos presupuestarios que se indican a continuación:

Concepto presupuestario	Anualidad 2018	Anualidad 2019
Empresas privadas	84.966,12 €	60.545,75 €
Entidades sin ánimo de lucro	40.000,00 €	
Entidades locales	40.000,00 €	
Totales	164.966,12€	60.545,75 €

Se presentan **6 solicitudes de ayuda**, 4 de entidades sin ánimo de lucro y 1 de una entidad local y la otra de una empresa privada. La CTFP de ADRIOA, con fecha 11 de setiembre de 2018 aprueba la Propuesta de Resolución, proponiendo la concesión de subvenciones a 3 proyectos presentados por entidades sin ánimo de lucro (Cofradías de pescadores), proponiendo denegar el proyecto de una entidad local, así como desistir otros 2 proyectos, 1 de una cofradía y otro de una empresa privada, todo ello atendiendo a lo relacionado en la siguiente tabla:

COMISIÓN DE TRABAJO DE FONDOS PESQUEROS (ADRIOA)											
CONVOCATORIA DE AYUDAS FEMP 2018 para el desarrollo de la EDLP de la zona costera del Oriente de Asturias											
AYUDAS FEMP 2014-2020 PROPUESTAS PARA SU APROBACIÓN										Cofinanciación FEMP	
Nº Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	Baremación		Inversión total	AYUDA			85%	
				PUNTOS	%		2018	2019	Total		
412.AST.70013	G74052598	COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO	"MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVO ENTORNO, PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADO DE RULA CON ARTES SANOS", A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS"	55	100%	13.323,25	13.323,25		13.323,25	11.324,76	
412.AST.70010	G33025842	COFRADÍA DE PESCADORES SANTA ANA	"MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVO ENTORNO, PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADO DE RULA CON ARTES SANOS", A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS"	50	100%	13.323,25	13.323,25		13.323,25	11.324,76	
412.AST.70011	G33025917	COFRADÍA DE PESCADORES VIRGEN DE LA GUÍA	"MODIFICACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVO ENTORNO, PARA ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADO DE RULA CON ARTES SANOS", A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS"	50	100%	13.323,25	13.323,25		13.323,25	11.324,76	
TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDAS						39.969,75	39.969,75	-	39.969,75	33.974,29	
PRESUPUESTO CONVOCATORIA AYUDA 2018							40.000,00	-	40.000,00		
DIFERENCIAS SOBRE PRESUPUESTO DISPONIBLE								30,25	-	30,25	
SOLICITUDES DENEGADAS DE CONVOCATORIA 2018											
Número de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	MOTIVACIÓN							
412.AST.70012	P3305500E	AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	"ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ENTORNO MARÍTIMO PESQUERO DE LA LOCALIDAD DE BUSTIO"	INFORME DE ELEGIBILIDAD NEGATIVO							
SOLICITUDES DESISTIDAS DE LA CONVOCATORIA 2018											
Número de Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	MOTIVACIÓN							
412.AST.70015	B74262395	VIVIR EN ASTURIAS, S.L.	"CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACÉN DE OCLE Y MAQUINARIA"	A INSTANCIA DEL PROMOTOR							
412.AST.70014	G74052598	COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO	"AMPLIACIÓN DE PLANTA DE GENERACIÓN ENERGÉTICA. INSTALACIÓN DE MÁS PLACAS FOTOVOLTAICAS Y BATERÍAS"	A INSTANCIA DEL PROMOTOR							

Mediante Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de 30 de octubre de 2018, se aprueban, dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP Oriente, las ayudas propuestas por la Comisión de Trabajo de Fondos Pesquero de ADRIOA.

RESULTADO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS 2019

Con fecha de 4 de febrero de 2019 se publica en el BOPA nº 167 la Resolución de Resolución de 10 de enero de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca, en el ejercicio 2019, con un importe total de 121.091,50 €, conforme a las anualidades y los conceptos presupuestarios que se indican a continuación:

Concepto presupuestario	Anualidad 2019	Anualidad 2020
Empresas privadas	33.205,75	30.545,75
Entidades sin ánimo de lucro	13.620,00	20.000,00
Entidades locales	13.720,00	10.000,00
Totales	60.545,75	60.545,75

Se presentaron **5 solicitudes de ayuda**, 1 correspondiente a una empresa privada, **1** Entidad Local y **3** de Entidades sin ánimo de lucro. Una vez examinada la documentación presentada por los promotores, y emitidos los informes pertinentes, con fecha 5 de abril de 2019, la Comisión de Trabajo de Fondos de Pesca de ADRIOA, aprueba la Propuesta de Resolución, que incluye 5 proyectos para los que se propone la concesión de subvenciones, 1 correspondiente a una empresa privada, 1 Entidad Local y 3 de Entidades sin ánimo de lucro (Cofradías de pescadores), correspondiéndose al total de las solicitudes presentadas, todo ello atendiendo a lo relacionado en la siguiente tabla:

COMISIÓN DE TRABAJO DE FONDOS PESQUEROS (ADRIOA) de 05/04/2019										
CONVOCATORIA DE AYUDAS FEMP 2019 para el desarrollo de la EDLP de la zona costera del Oriente de Asturias										
AYUDAS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DE EMPRESAS PROPUESTAS PARA SU APROBACIÓN										Cofinanciación FEMP
Nº Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	Baremación		Inversión total	AYUDA			85%
				Puntos	%		2019	2020	Total	
412.AST.70022	09444273J	ALBERTO SORDO FERNANDEZ	ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA LA RECOGIDA DE ALGAS	40,75	50%	74.380,17	33.205,75		33.205,75	28.224,89
TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDAS						74.380,17	33.205,75		33.205,75	28.224,89
PRESUPUESTO CONVOCATORIA							33.205,75		30.545,75	63.751,50
DIFERENCIAS SOBRE PRESUPUESTO DISPONIBLE							-		30.545,75	30.545,75
AYUDAS PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS DE ENTIDADES LOCALES PROPUESTAS PARA SU APROBACIÓN										Cofinanciación FEMP
Nº Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	Baremación		Inversión total	AYUDA			85%
				Puntos	%		2019	2020	Total	
412.AST.70020	P3305500E	AYUNTAMIENTO DE RIBADEVEVA	ACONDICIONAMIENTO DE ANTIGUO ALMACEN DE PESCADORES DE BUSTIO PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA INSALCIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA	50	100%	23.720,00	13.685,00	10.000,00	23.685,00	20.132,25
TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDAS						23.720,00	13.685,00	10.000,00	23.685,00	20.132,25
PRESUPUESTO CONVOCATORIA							13.720,00		10.000,00	23.720,00
DIFERENCIAS SOBRE PRESUPUESTO DISPONIBLE							35,00		-	35,00
AYUDAS PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PROPUESTAS PARA SU APROBACIÓN										Cofinanciación FEMP
Nº Expediente	CIF/NIF	Nombre / Razón Social	Proyecto	Baremación		Inversión total	AYUDA			85%
				Puntos	%		2019	2020	Total	
412.AST.70017	G74052598	COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO	AMPLIACIÓN DE PLANTA DE GENERACIÓN ENERGÉTICA. INSTALACIÓN DE MÁS PLACAS FOTOVOLTAICAS Y BATERÍAS	65	100%	17.325,00	6.500,00	10.825,00	17.325,00	14.726,25
412.AST.70019	G33025842	COFRADÍA DE PESCADORES "SANTA ANA"	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE ILUMINACIÓN DE BAJO RENDIMIENTO EN LA COFRADÍA DE PESCADORES DE LLANES	60	100%	4.675,00		4.675,00	4.675,00	3.973,75
412.AST.70021	G33025917	COFRADÍA DE PESCADORES VIRGEN DE GUÍA DE RIBADESELLA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LOS ALMACENES DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	60	100%	11.620,00	7.120,00	4.500,00	11.620,00	9.877,00
TOTAL PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE AYUDAS						33.620,00	13.620,00	20.000,00	33.620,00	28.577,00
PRESUPUESTO CONVOCATORIA							13.620,00		20.000,00	33.620,00
DIFERENCIAS SOBRE PRESUPUESTO DISPONIBLE							-		-	-

La propuesta aprobada por la Comisión de Trabajo de Fondos Pesqueros de ADRIOA, que finalmente fue presentada a la Dirección General de Pesca para su aprobación, ascendió a un total de 60.510,75 € en ayudas para la anualidad 2019 y 30.000,00 € en ayudas para la anualidad 2020, correspondiendo esta a los proyectos que se detallan a continuación:

1) PROPUESTA DE APROBACIÓN DE AYUDAS A EMPRESAS PRIVADAS

Nº Expediente: 412.AST.70022	
Beneficiario/a:	ALBERTO SORDO FERNÁNDEZ
N.I.F. / C.I.F.:	09444273J
Proyecto subvencionado:	"ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR PARA LA RECOGIDA DE ALGAS"
INVERSIÓN AUXILIABLE:	74.380,17 €
AYUDA PROPUESTA:	37.190,17 €
% AYUDA:	50 %
PROCEDECIA DE LA AYUDA PROPUESTA:	
ANUALIDAD 2019	

Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	28.224,89 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	4.980,86 €	15,00%
TOTAL AYUDA 2019	33.205,75 €	100,00%

2) PROPUESTA DE APROBACIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES LOCALES

Nº Expediente: 412.AST.70020		
Beneficiario/a:	AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	
N.I.F. / C.I.F.:	P3305500E	
Proyecto subvencionado:	"ACONDICIONAMIENTO DE ANTIGUO ALMACÉN DE PESCADORES DE BUSTIO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA"	
INVERSIÓN AUXILIABLE:	23.720,00 €	
AYUDA PROPUESTA:	23.685,00 €	
% AYUDA:	100 %	
PROCEDENCIA DE LA AYUDA PROPUESTA:		
ANUALIDAD 2019		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	11.632,25 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	2.052,75 €	15,00%
TOTAL AYUDA 2019	13.685,00 €	100,00%
ANUALIDAD 2020		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	8.500,00 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	1.500,00 €	15,00%
TOTAL AYUDA 2020	10.000,00 €	100,00%

3) PROPUESTA DE APROBACIÓN DE AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº Expediente: 412.AST.70017		
Beneficiario/a:	COFRADÍA DE PESCADORES DE BUSTIO	
N.I.F. / C.I.F.:	G74052598	
Proyecto subvencionado:	"AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA"	
INVERSIÓN AUXILIABLE:	17.325,00 €	
AYUDA PROPUESTA:	17.325,00 €	
% AYUDA:	100 %	
PROCEDENCIA DE LA AYUDA PROPUESTA:		
ANUALIDAD 2019		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	5.525,00 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	975,00 €	15,00%
TOTAL AYUDA 2019	6.500,00 €	100,00%

ANUALIDAD 2020		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	9.201,25 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	1.623,75 €	15,00%
TOTAL AYUDA 2020	10.825,00 €	100,00%

Nº Expediente: 412.AST.70019		
Beneficiario/a:	COFRADÍA DE PESCADORES "SANTA ANA"	
N.I.F. / C.I.F.:	G33025842	
Proyecto subvencionado:	"MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE ILUMINACIÓN DE BAJO RENDIMIENTO EN LA COFRADÍA DE PESCADORES DE LLANES"	
INVERSIÓN AUXILIABLE:	4.675,00 €	
AYUDA PROPUESTA:	4.675,00 €	
% AYUDA:	100 %	
PROCEDECENCIA DE LA AYUDA PROPUESTA:		
ANUALIDAD 2020		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	11.324,76 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	1.998,49 €	15,00%
TOTAL AYUDA 2020	4.675,00 €	100,00%

Nº Expediente: 412.AST.70021		
Beneficiario/a:	COFRADÍA DE PESCADORES "VIRGEN DE LA GUÍA"	
N.I.F. / C.I.F.:	G33025917	
Proyecto subvencionado:	"MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LOS ALMACENES DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE RIBADESELLA"	
INVERSIÓN AUXILIABLE:	11.620,00 €	
AYUDA PROPUESTA:	11.620,00 €	
% AYUDA:	100 %	
PROCEDECENCIA DE LA AYUDA PROPUESTA:		
ANUALIDAD 2019		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	6.052,00 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	1.068,00 €	15,00%
TOTAL AYUDA 2019	7.120,00 €	100,00%
ANUALIDAD 2020		
Fuente de financiación	Importe	% ayuda
Ayuda Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)	3.825,00 €	85,00%
Ayuda con cargo a la Comunidad Autónoma	675,00 €	15,00%
TOTAL AYUDA 2020	4.500,00 €	100,00%

Posteriormente, la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, mediante la Resolución de 10 de junio de 2019, aprueba dentro de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del GALP Oriente, las ayudas propuestas por la Comisión de Trabajo de Fondos Pesquero de ADRIOA.

TOTAL INVERSIONES CERTIFICADAS Y AYUDA PAGADA

Una vez ejecutadas las inversiones de los proyectos aprobados, los promotores deben solicitar el pago de las ayudas concedidas, presentando los documentos justificativos dentro de los plazos establecidos para las distintas anualidades.

INVERSIONES CERTIFICADAS Y AYUDA PAGADA EN 2016

A la finalización del plazo establecido para la justificación de las ayudas correspondientes a la anualidad 2016, las dos Entidades sin ánimo de lucro con ayudas aprobadas en la convocatoria 2016, presentaron la documentación justificativa del total de las inversiones ejecutadas en dicha anualidad, que una vez tramitadas permitieron certificar el total de las inversiones ejecutadas y pagar una ayuda de **29.764,70 €**.

Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	2ª FASE INSTALACIÓN ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EÓLICA	26.968,00	26.968,00	26.968,00
COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y APLICACIÓN CONTABLE COMPATIBLE CON SISTEMA DE VENTA Y FACTURACIÓN	2.796,70	2.796,70	2.796,70
		29.764,70	29.764,70	29.764,70

INVERSIONES CERTIFICADAS Y AYUDA PAGADA EN 2017

A la finalización del plazo establecido para la justificación de las ayudas correspondientes a la anualidad 2017, la Cofradía de Pescadores de Bustio presentó la documentación justificativa del total de las inversiones ejecutadas dentro de la segunda anualidad, de un proyecto aprobado en el año anterior, que una vez tramitada permitieron certificar el total de las inversiones ejecutadas para pagar una ayuda de **49.383,28 €**.

Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	2ª FASE INSTALACIÓN ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EÓLICA	49.383,28	49.383,28	49.383,28
		49.383,28	49.383,28	49.383,28

Así mismo, a la finalización del plazo establecido para la justificación de las ayudas aprobadas en la convocatoria 2017, de los cinco promotores que resultaron beneficiados con ayudas presentaron la justificación de las inversiones ejecutadas en esta anualidad, de los cuales 4 corresponden a proyectos productivos y el otro a un proyecto no productivo, que una vez tramitada permitió la certificación de la inversión ejecutada por un total de **147.488,75 €** y el pago de una ayuda individualizada por un total de **75.711,38 €**.

Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	ACTUALIZACIÓN DE APLICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	3.935,00	3.936,00	3.936,00
CONSERVAS GÜEYU MAR, S.L.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CONSERVERA ARTESANAL	20.100,00	20.100,00	10.050,00
GABRIEL VILLACORTA CUERVO	CREACIÓN DE EMPRESA DE TURISMO NAUTICO EN RIBADESELLA	64.484,71	61.250,50	30.625,25
JORGE BUENAGA MARTÍN	NUEVA CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN LLANES	33.436,56	33.426,57	16.713,29
BODEGAS SUBMARINAS MAREVINUM, S.L.	MAREVINUM BODEGAS SUBMARINAS	28.775,68	28.775,68	14.387,84
TOTAL		150.731,95	147.488,75	75.712,38

Siendo el importe total de la inversión certificada en el 2017 de **196.872,03 €**, y el total de los pagos realizados de **125.094,66 €**

INVERSIONES CERTIFICADAS Y AYUDA PAGADA EN 2018

A la finalización del plazo establecido para la justificación de la ejecución de las inversiones correspondientes a la segunda anualidad de los proyectos aprobados en la convocatoria 2017, el promotor BODEGAS SUBMARINAS MAREVINUM, S.L. presenta la justificación de las inversiones ejecutadas en el 2018, que una vez tramitada permitió la certificación final del total de **25.490,84 €**, para proponer el pago final de la ayuda por importe de **12.745,42 €**.

Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
BODEGAS SUBMARINAS MAREVINUM, S.L.	MAREVINUM BODEGAS SUBMARINAS	25.490,84	25.490,84	12.745,42
TOTAL		25.490,84	25.490,84	12.745,42

Así mismo, las tres Cofradías de Pescadores de Bustio, Llanes y Ribadesella con proyectos no productivos aprobados en esta convocatoria, presentaron la justificación de la inversión prevista para el cobro de la anualidad 2018, que una vez analizada permitieron certificar el total de las inversiones ejecutadas y pagar una ayuda de **39.969,75 €**.

Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
COFRADIA DE PESCADORES DE LLANES	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	13.323,25	13.323,25	13.323,25
COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	13.323,25	13.323,25	13.323,25
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	13.323,25	13.323,25	13.323,25
		39.969,75	39.969,75	39.969,75

Siendo el importe total de la inversión certificada en el 2018 de **65.460,59 €**, y el total de los pagos realizados de **52.715,17 €**

INVERSIONES CERTIFICADAS Y AYUDA PAGADA EN 2019

A la finalización del plazo establecido para la justificación de la ejecución de las inversiones con ayudas correspondientes a la anualidad 2019, cuatro de los promotores con ayudas aprobadas en esta convocatoria presentaron la justificación de las inversiones ejecutadas para el cobro de esta anualidad, de los cuales 3 se corresponden a proyectos no productivos (2 entidades sin ánimo de lucro y 1 entidad local) y uno a un proyecto productivo de una empresa privada.

Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	AMPLIACIÓN DE PANTA DE GENERACIÓN ELECTRICA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS Y BATERIAS	6.500,00	6.500,00	6.500,00
COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LOS ALMACENES DE PESCADORES	7.120,00	7.120,00	7.120,00
AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ANTIGUO ALMACEN DE PESCADORES DE BUSTIO CON INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	13.685,00	13.685,00	13.685,00
ALBERTO SORDO FERNANDEZ	ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA RECOGIDA DE ALGAS	74.380,17	74.380,17	33.205,75
		101.685,17	101.685,17	60.510,75

Siendo el importe total de la inversión certificada en el 2019 de **101.685,17 €**, y el total de los pagos realizados de **60.510,75 €**.

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN

Con fecha 31 de mayo de 2016, se firma en Oviedo, el Convenio de Colaboración entre el Principado de Asturias y el Grupo “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la prioridad 4.1.2. del FEMP, que señala en su cláusula decimocuarta que “el Grupo tiene la plena condición de beneficiario en la parte referida a gastos de funcionamiento” y que “su ejecución se adaptará a las bases reguladoras que establecerá la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales (...)”. En el punto 10 de dicha cláusula, en se indica lo siguiente:

*“Al objeto de evitar solapamientos entre los gastos de funcionamiento y animación vinculados al presente convenio con los gastos de funcionamiento del grupo en tanto impulsor de la EDLP en el marco del LEADER, para aquellos gastos de funcionamiento comunes a ambos programas, y al objeto de su imputación proporcional y objetiva, la imputación de cada gasto afectado al presente convenio lo será en una cuantía proporcional a la dotación financiera de estos gastos en el presente convenio respecto del total atribuido al grupo. Esto supone para este tipo de gastos un porcentaje de imputación del **7,21 % a FEMP** y del **92,79 % a FEADER**.”*

Esta imputación se aplica a partir de la fecha de 29 de febrero de 2016, en que son elegibles los gastos de funcionamiento 2014-2020, al haberse aprobado las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de acción local del sector pesquero.

Mediante Resolución de 13 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se aprobaron las bases reguladoras de las ayudas para los costes de funcionamiento y animación de los GALP en el periodo 2014-2020.

El 26 de julio de 2017, se firma una adenda al convenio de colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el GALP ADRIOA, para la aplicación de la estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la Prioridad 4 del FEMP, introduciéndose la modificación en la **Cláusula Decimocuarta. Puntos 4 y 6.- Gastos de funcionamiento**, estableciéndose en el **punto 4**, que el total de la financiación asignada para los Gastos de funcionamiento y animación del GALP del Oriente de Asturias asciende a un total de **157.958,00 €**.

Mientras que en el **punto 6** se establece, que la referida consignación quedará establecida anualmente en los Presupuestos del Principado como subvención y que esta será asignada mediante **un adelanto de 45.128,00 € en la anualidad de 2017**, correspondiente a los años 2016 y 2017, y el **resto mediante adelantos anuales de 22.564,00 €** para el resto de las anualidades 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN (FEMP) 2016-2018

Con fecha 20 de noviembre de 2017, se presenta en la Oficina Comarcal de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales de Cangas de Onís, dirigida a la Dirección General de Pesca Marítima, la **1ª Certificación y final del expediente de “Gastos de funcionamiento y animación 2016”** (FEMP), del GALP, por importe de **16.298,44 €** y la solicitud de cobro del anticipo correspondiente por la cantidad certificada.

En la misma fecha, 20 de noviembre de 2017, se presenta además, la **1ª Certificación parcial de “Gastos de funcionamiento y animación 2017”** (FEMP), por importe de **15.950,29 €** y la solicitud de cobro del anticipo por la cantidad total concedida para la **anualidad 2017 (22.564 €)**.

El día 29 de marzo de 2018, nos ingresan en nuestra cuenta bancaria la cantidad e **38.862,44 €** correspondiente a la suma de los anticipos solicitados (16.298,44 € “Gastos de funcionamiento y animación de 2016” + 22.564,00 € correspondiente al adelanto de los “Gastos de funcionamiento y animación 2017”).

El 14 de marzo de 2018, el GALP presenta la **2ª certificación de la anualidad 2017**, por importe de **4.592,51 €**, ascendiendo los **Gastos de funcionamiento y animación en el ejercicio 2017** al total de **20.542.80 €**. Así mismo, se solicita el cobro anticipado de la anualidad 2018 por el total de 22.564,00 €, que es ingresada en la cuenta habilitada del Grupo el día 13 de junio de 2018.

Con fecha 23 de julio de 2018 se recibe de la Dirección General de Pesca Marítima notificación de la Resolución de 12 de julio de 2018, por la que se inicia expediente de reintegro de subvención concedida al GALP ADRIOA, por importe de 2.319,15 euros en relación a las certificaciones presentadas y a los anticipos solicitados y cobrados, habiendo reintegrado el importe correspondiente más los intereses (2.359,89 €) con fecha 18/10/2018.

El 1 de octubre de 2018, se presenta la **1ª certificación parcial de “Gastos de funcionamiento y animación del ejercicio 2018”**, por importe de **15.761,51 €**.

Con fecha 4 de marzo de 2019 se presenta mediante registro electrónico a través de la RED SARA, la **2ª certificación y final de Gastos de Funcionamiento y animación de la anualidad 2018**, por importe

de **6.213,92 €**, ascendiendo los Gastos de funcionamiento y animación en el ejercicio 2018 al total de **21.975,43 €**. Solicitando a su vez, el cobro anticipado de la ayuda aprobada para “Gastos de Funcionamiento y animación (FEMP)”, correspondiente a la anualidad 2019, por importe de 22.564,00 €, que es ingresada en la cuenta habilitada del GALP el 29/05/2019.

Mediante Resolución de 20 de marzo de 2019 de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se inicia expediente de reintegro de subvención concedida al GALP ADRIOA, por importe de 622,73 euros (34,17 € certificados cobrados no elegibles y 588,56 € cobrados no certificados) en relación a las certificaciones presentadas y a los anticipos solicitados y cobrados, habiendo reintegrado el importe correspondiente más los intereses (643,97 €) con fecha 20/06/2019. Por lo que finalmente los **Gastos de funcionamiento y animación certificados en el ejercicio 2018** ascendieron al total de **21.941,26 €**.

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN (FEMP) EN 2019

El 30 de setiembre de 2019 se presenta por administración electrónica (RED SARA), la **1ª certificación de Gastos de Funcionamiento y animación del ejercicio 2019**, por importe de **16.303,51 €**.

A 31 de diciembre de 2019, los gastos contabilizados, pendientes de certificación del expediente de “Gastos de Funcionamiento y animación 2019”, que serán imputados al programa de Desarrollo pesquero FEMP del GALP Oriente, suman **6.207,21 €**, por lo que el total de los **Gastos de funcionamiento y animación en el ejercicio 2019**, asciende a **22.510,72 €**, habiéndose ejecutado el **99,76%** del anticipo anual ingresado en este ejercicio.

TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN EJECUTADOS

A la finalización del 2019, el GALP ha tramitado un total de 4 expedientes para financiar los Gastos de Funcionamiento y animación correspondientes a los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, habiendo certificado gastos ejecutados por un total de **81.293,22 €** en dichas anualidades, tal y como se detalla en el cuadro siguiente:

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (FEMP) 2014-2020			
Ejercicio	Gastos Funcionamiento	Gasto Ejecutado	No Ejecutado
2016		16.298,44	
2017	45.128,00	20.542,80	8.286,76
2018	22.564,00	21.941,26	622,74
2019	22.564,00	22.510,72	53,28
2020	22.564,00		
2021	22.564,00		
2022	22.564,00		
Total	157.948,00	81.293,22	8.962,78

Hasta la fecha, los Gastos de Funcionamiento y animación ejecutados, equivalen al **90% del total la financiación asignada para las cuatro primeras anualidades**, quedando sin ejecutar solo 8.962,78 € de los fondos adelantados, que desconocemos si serían recuperables para las próximas anualidades.

En relación al total de la ayuda asignada en el Convenio FEMP para el periodo 2016-2022, la ejecución actual supone el **51,47% del total de la financiación disponible para los Gastos de Funcionamiento**.

GRADO DE AVANCE DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL 2019, IMPACTO, INDICADORES FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

TOTAL DE SOLICITUDES DE AYUDAS A TERCEROS TRAMITADAS

En las cuatro convocatorias de ayudas tramitadas en el periodo 2016-2019 se han aprobado 15 proyectos, del total de las **19 solicitudes de ayuda** presentadas, de las cuales 5 son de proyectos productivos de empresas, 1 de un proyecto no productivo de un ayuntamiento y 9 de proyectos no productivos de las cofradías de pescadores del Oriente de Asturias, siendo denegados un total de 4 solicitudes, como se detalla en la tabla siguiente:

SOLICITUDES DE AYUDA PRESENTADAS POR TERCEROS					
Convocatoria	Solicitudes presentadas	Solicitudes Aprobadas			Denegadas
		Proyectos productivos	Entidades Locales	ONG'S	
2016	2			2	
2017	6	4		1	1
2018	6			3	3
2019	5	1	1	3	
Total	19	5	1	9	4

TOTAL DE AYUDAS A TERCEROS APROBADAS

Hasta la fecha, ya se ha presupuestado el **80,8%** de los fondos asignados para ayudas a terceros de la prioridad 4 en el Convenio FEMP, restando solo un total de 151.637,25 € para presupuestar las próximas convocatorias.

De los 631.785,00 € incluidos para financiar ayudas a terceros, se han presupuestado en las cuatro primeras convocatorias el total de 510.693,50 €, habiendo aprobado 15 proyectos y comprometido un total de **340.059,30 € en ayudas**, equivalente al **66,6% de los fondos** presupuestados, quedando sin asignar el total de 110.088,46 €, que esperamos se puedan reprogramar en las convocatorias.

COMPROMISO DE AYUDAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PESQUERO (FEMP) 2014-2020							
Anualidad	Ayudas a Terceros de la Prioridad 4	Convocatoria de Ayudas	Ayuda comprometida Convocatoria 2016	Ayuda comprometida Convocatoria 2017	Ayuda comprometida Convocatoria 2018	Ayuda comprometida Convocatoria 2019	Fondos no asignados
2016	31.590,00	31.590,00	29.764,70				1.825,30
2017	179.006,00	179.006,00	49.383,49	80.105,89			49.516,62
2018	179.006,00	179.006,00		80.324,71	39.969,75		58.711,54
2019	60.545,75	60.545,75			-	60.510,75	35,00
2020	60.545,75	60.545,75				30.000,00	30.545,75
2021	60.545,75						60.545,75
2022	60.545,75						60.545,75
	631.785,00	510.693,50	79.148,19	160.430,60	39.969,75	60.510,76	261.725,71

TOTAL DE AYUDAS A TERCEROS CERTIFICADAS Y PAGADAS

Hasta la fecha, de los 15 proyectos aprobados se han finalizado 10, siendo 4 de ellos proyectos productivos ejecutados por pequeñas empresas y los 6 restantes proyectos no productivos ejecutados por las Cofradías de Pescadores.

PROYECTOS PRODUCTIVOS DE EMPRESAS				
Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
GABRIEL VILLACORTA CUERVO	CREACIÓN DE EMPRESA DE TURISMO NAUTICO EN RIBADESELLA	64.484,71	61.250,50	30.625,25
JORGE BUENAGA MARTÍN	NUEVA CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN LLANES	33.436,56	33.426,57	16.713,29
BODEGAS SUBMARINAS MAREVINUM, S.L.	MAREVINUM BODEGAS SUBMARINAS	54.266,52	54.266,52	27.133,26
ALBERTO SORDO FERNANDEZ	ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA RECOGIDA DE ALGAS	74.380,17	74.380,17	33.205,75
TOTAL		226.567,96	223.323,76	107.677,55

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO				
Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	2ª FASE INSTALACIÓN ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EÓLICA	76.351,28	76.351,28	76.351,28
COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y APLICACIÓN CONTABLE COMPATIBLE CON SISTEMA DE VENTA Y FACTURACIÓN	2.796,70	2.796,70	2.796,70
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	ACTUALIZACIÓN DE APLICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO	3.935,00	3.936,00	3.936,00
COFRADIA DE PESCADORES DE LLANES	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	13.323,25	13.323,25	13.323,25
COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	13.323,25	13.323,25	13.323,25
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	13.323,25	13.323,25	13.323,25
TOTAL		123.052,73	123.053,73	123.053,73

En adición, otros 3 proyectos no productivos, de los que 2 son de Cofradías de Pescadores y el otro de una Entidad Local, se están ejecutando, habiéndoseles certificado y pagado ayudas por inversiones ejecutadas parcialmente, teniendo previsto finalizar los proyectos en el ejercicio 2020.

PROYECTOS NO PRODUCTIVOS DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO				
Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	AMPLIACIÓN DE PANTA DE GENERACIÓN ELECTRICA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS Y BATERIAS	6.500,00	6.500,00	6.500,00
COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LOS ALMACENES DE PESCADORES	7.120,00	7.120,00	7.120,00
TOTAL		13.620,00	13.620,00	13.620,00
PROYECTOS NO PRODUCTIVOS DE ENTIDADES LOCALES				
Beneficiario	Proyecto	Aprobada	Certificada	Ayuda
AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ANTIGUO ALMACEN DE PESCADORES DE BUSTIO CON INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA	13.685,00	13.685,00	13.685,00
TOTAL		13.685,00	13.685,00	13.685,00

Por último, ante los problemas surgidos para la obtención del permiso de la CUOTA y la licencia de obra para la implantación de una nueva conservera artesanal en Ribadesella el promotor de este proyecto productivo aprobado con una ayuda de 76.334,83 €, ha renunciado a la misma a pesar de haberle certificado una inversión parcial de 20.100,00 € y de haberle pagado una ayuda de 10.050,00 €, que habrá de ser revocada.

PROYECTOS PRODUCTIVOS RENUNCIADO PENDIENTE DE REVOCAR				
CONSERVAS GÜEYU MAR, S.L.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CONSERVERA ARTESANAL	20.100,00	20.100,00	10.050,00

TOTAL DE INVERSIONES CERTIFICADAS Y AYUDA PAGADA A 31/12/2019

Una vez concluidos los ejercicios del periodo 2016-2019 en el que se han podido ejecutar las inversiones aprobadas en las cuatro primeras convocatorias, la situación con respecto a la ejecución de las inversiones y las ayudas aprobadas, que han sido pagadas sería:

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA (FEMP) 2014-2020			
Anualidad	Ayuda aprobada en Convocatorias	Ayuda certificada	Ayuda aprobada no certificada
2016	29.764,70	29.764,70	-
2017	129.489,38	115.044,66	14.444,72
2018	120.294,46	52.715,17	67.579,29
2019	60.510,75	60.510,75	-
2020	30.000,00		30.000,00
2021			-
2022			-
	370.059,29	258.035,28	112.024,01

Por lo que, una vez ajustada la ayuda renunciada, las inversiones ejecutadas total o parcialmente que se han certificado hasta la fecha ascienden a un total de **376.925,69 €**, correspondiéndoles el pago de una ayuda individualizada a los distintos promotores por un total de **258.035,28 €**, suponiendo esto, que la ejecución actual sea del **40,84%** del total de la financiación disponible para las ayudas a Terceros de la Prioridad 4 del Convenio FEMP para el periodo 2016-2022.

GRADO DE AVANCE Y DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Para evaluar el avance y la ejecución actual de la EDLP del Oriente de Asturias, debemos referirnos a los proyectos aprobados están dirigidos a la consecución de los distintos objetivos definidos en la Base Segunda de la Resolución de 30 de junio de 2016, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se establece el régimen de ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los GALP para el período 2014-2020.

Hasta la fecha, se han aprobado un total de 7 proyectos que pueden contribuir a la consecución del objetivo **“aumento del valor, creación de empleo, atracción de jóvenes y promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de suministro de los productos de la pesca y la**

acuicultura”, de los que 5 son proyectos no productivos de Cofradías y los otros 2 productivos de empresas:

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70002	COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y APLICACIÓN CONTABLE COMPATIBLE CON SISTEMA DE VENTA Y FACTURACIÓN
411.AST.70007	COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	ACTUALIZACIÓN DE APLICACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO
412.AST.70010	COFRADIA DE PESCADORES DE LLANES	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
412.AST.70011	COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
412.AST.70013	COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70003	GABRIEL VILLACORTA CUERVO	CREACIÓN DE EMPRESA DE TURISMO NAUTICO EN RIBADESELLA
412.AST.70005	CONSERVAS GÜEYU MAR, S.L.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CONSERVERA ARTESANAL

Se han aprobado otros dos proyectos productivos de empresas que contribuyen al **“apoyo a la diversificación dentro o fuera del sector de la pesca comercial, al aprendizaje permanente y a la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas”**.

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70004	JORGE BUENAGA MARTÍN	NUEVA CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN LLANES
412.AST.70008	BODEGAS SUBMARINAS MAREVINUM, S.L.	MAREVINUM BODEGAS SUBMARINAS

Otros tres proyectos no productivos de Cofradías contribuyen al **“impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación del cambio climático”**.

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70001	COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	2ª FASE INSTALACIÓN ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EÓLICA
412.AST.70021	COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LOS ALMACENES DE PESCADORES
412.AST.70019	COFRADIA DE PESCADORES DE LLANES	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, SUSTITUCIÓN DE ILUMINACIÓN DE BAJO RENDIMIENTO

Finalmente, un proyecto no productivos de una Entidad local contribuye al **“fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluido el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo”**.

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70020	AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ANTIGUO ALMACEN DE PESCADORES DE BUSTIO CON INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA

Finalmente si analizamos los proyectos aprobados en relación a las distintas medidas de la EDLP, podemos establecer su contribución a los objetivos de la estrategia del programa. A continuación se relacionan los proyectos enmarcados en las medidas de la EDLP:

MEDIDA 1. DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO HACIA OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70004	JORGE BUENAGA MARTÍN	NUEVA CLÍNICA DE FISIOTERAPIA EN LLANES

MEDIDA 2. DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA HACIÉNDOLA MÁS COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70001	COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	2ª FASE INSTALACIÓN ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y EÓLICA
412.AST.70002	COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y APLICACIÓN CONTABLE COMPATIBLE CON SISTEMA DE VENTA Y FACTURACIÓN
412.AST.70003	GABRIEL VILLACORTA CUERVO	CREACIÓN DE EMPRESA DE TURISMO NAUTICO EN RIBADESELLA
412.AST.70017	COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	AMPLIACIÓN DE PANTA DE GENERACIÓN ELECTRICA INSTALACIÓN DE PLACAS FOTOVOLTAICAS Y BATERIAS
412.AST.70019	COFRADIA DE PESCADORES DE LLANES	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, SUSTITUCIÓN DE ILUMINACIÓN DE BAJO RENDIMIENTO
412.AST.70021	COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LOS ALMACENES DE PESCADORES
412.AST.70022	ALBERTO SORDO FERNANDEZ	ADQUISICIÓN DE TRACTOR PARA RECOGIDA DE ALGAS

MEDIDA 3. VALORIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN LOS PRODUCTOS DEL MAR

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70010	COFRADIA DE PESCADORES DE LLANES	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
412.AST.70011	COFRADIA DE PESCADORES DE RIBADESELLA	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
412.AST.70013	COFRADIA DE PESCADORES DE BUSTIO	ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE LA MARCA DE CALIDAD "PESCADOS DE RULA CON ARTES SANOS" A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

MEDIDA 4. TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL MAR

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70005	CONSERVAS GÜEYU MAR, S.L.	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CONSERVERA ARTESANAL

MEDIDA 7. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MARÍTIMO PESQUERO

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70020	AYUNTAMIENTO DE RIBADEDEVA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ANTIGUO ALMACEN DE PESCADORES DE BUSTIO CON INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA

MEDIDA 8. GENERACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A PARTIR DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS Y PESQUEROS

Nº Expediente	Beneficiario	Proyecto
412.AST.70003	GABRIEL VILLACORTA CUERVO	CREACIÓN DE EMPRESA DE TURISMO NAUTICO EN RIBADESELLA

En vista de lo anterior podemos concluir, que en relación a los distintos objetivos definidos en la Base Segunda de la Resolución de 30 de junio de 2016, los proyectos aprobados permiten constatar un avance positivo en contribución a consecución de cuatro de los cinco objetivos incluidos. Así mismo, en relación a las distintas medidas de la EDLP, vemos que los proyectos aprobados se enmarcan dentro de 6 de las ocho medidas definidas en la estrategia.

Por lo que, a pesar de la escasez de solicitudes presentadas al programa y la dificultad de encontrar posibles beneficiarios y proyectos que puedan encajar con las Bases de ayuda aprobadas, consideramos positivo el grado de avance en la ejecución de la EDLP en el Oriente de Asturias.

DIFICULTADES SURGIDAS DURANTE LA APLICACIÓN DEL CONVENIO Y LA GESTIÓN DEL FEMP Y MEDIDAS QUE SE HAN ADOPTADO

En relación a las dificultades encontradas por el GALP para la puesta en marcha del nuevo programa, resaltar que nuestro Grupo ha tenido que financiar todas las actividades llevadas a cabo durante este 1er año recurriendo a los fondos propios y sobre todo a la póliza de crédito suscrita con la Caja Rural.

Línea de crédito

A 31/12/2016, **ADRIOA** mantenía una **línea de crédito suscrita** con la entidad CAJA RURAL con un crédito disponible de 1.520.856 € y fecha de vencimiento de 21-04-2017, que nos ha permitido financiar el inicio de la gestión del programa 2014-2020 hasta el cobro de los adelantos previstos para los Gastos de Funcionamiento y la liquidación de las deudas pendientes del programa anterior. A dicha fecha, el saldo dispuesto de la línea de crédito ascendía a un total de **168.597,56 €**.

Con fecha de 3 de febrero de 2017 se ingresó el cobro de **95.439.42 €**, correspondiente a la ayuda concedida al Grupo para financiar los gastos financieros generados por la utilización de las pólizas de crédito en el Programa Eje LEADER 2007-2013, quedando cubierto en su totalidad el déficit inicial de **54.820,45 €** traspasado a ADRIOA al inicio del programa.

Finalmente, con fecha de 5 de abril de 2017 el Grupo cierra la línea de crédito suscrita con la entidad CAJA RURAL.

Ejecución de los gastos de funcionamiento

Una vez firmada con fecha de 26 de julio de 2017, la adenda al convenio de colaboración suscrito entre la Administración del Principado de Asturias a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales y el GALP ADRIOA, para la aplicación de la estrategia de Desarrollo Local Participativo, en el marco de la Prioridad 4 del FEMP, relacionada con la *Cláusula Decimocuarta. 4 y 6.- Gastos de funcionamiento*, queda subsanada la deficiente asignación de las anualidades previstas para los Gastos de Funcionamiento y Animación.

A partir de este momento, en el segundo ejercicio del periodo de ejecución de la EDLP (2016-2022), se comenzó a asignar los gastos de funcionamiento del Grupo de acuerdo al porcentaje de imputación del 7,21 % al FEMP y del 92,79 % al FEADER.

Una vez completado el cuarto ejercicio del presente periodo, el Grupo ha certificado los Gastos de funcionamiento y dinamización ejecutados por un total de **81.293,22 €**, esta cifra representa ya un porcentaje del **90% del total la financiación asignada para las cuatro primeras anualidades**, siendo hasta ahora un nivel de gasto sostenido y acorde con el ritmo de ejecución inicial del Programa de Desarrollo Pesquero y la disponibilidad de fondos anuales para los Gastos de funcionamiento y dinamización incluidos en el Convenio.

Sin embargo el gasto ejecutado en el 2019 supuso ya el **99,76%** del anticipo anual ingresado en este ejercicio, con lo que a partir del próximo ejercicio es previsible que los gastos anuales superen el adelanto anual fijo de 22.564,00 € establecido para las anualidades 2020, 2021 y 2022, provocando que parte de los gastos ejecutados no sean recuperables a través de las ayudas FEMP.

Así mismo, de los fondos adelantados en estas primeras anualidades quedaron sin ejecutar 8.962,78 €, que han sido revocados con el consiguiente cobro de intereses por la Dirección General de Pesca, desconociendo de momento si podrían ser recuperables para las próximas anualidades.

Contratación de póliza de préstamo

La financiación de los Gastos de funcionamiento y animación de nuestro Grupo está recogida tanto en los Convenios FEAER y FEMP, consignándose anualmente en los Presupuestos del Principado, realizándose el cobro de estos fondos mediante adelantos anuales, una vez se solicita por el Grupo.

Debido a la tardanza por parte de la Consejería de Desarrollo Rural, Agroganadería y Pesca en la tramitación del 2º adelanto de la anualidad 2019 de los fondos FEADER destinados a la financiación de los Gastos de funcionamiento, durante el pasado ejercicio el Grupo tuvo que recurrir a la contratación de un préstamo como anticipo de la ayuda pendiente de cobro, para hacer frente a los pagos del mes de diciembre. Así con fecha de 17 de diciembre de 2019 el Grupo contrató un préstamo por un total de 80.000,00 €, que supuso un gasto de tramitación de 800,00 €, que será justificado como gasto elegible en los expedientes de certificación.

Dificultades en relación a la ejecución de ayudas a terceros de la prioridad 4

Como se mencionó anteriormente, del total de los fondos asignados para las cuatro primeras convocatorias solo se han podido comprometer el 66,6% de los fondos presupuestados, debido principalmente a la escasez de solicitudes de proyectos productivos.

Finalizada la tramitación de las cuatro primeras convocatorias, solo hemos recibido un total de 19 solicitudes de las cuales se han aprobado 15 proyectos, siendo el **60% proyectos no productivos de las Cofradías de Pescadores**, mientras que solo el 26,6% corresponden a proyectos productivos de empresas y un 6,6% a Entidades locales.

Esta situación, denota la ausencia de solicitudes para proyectos productivos de empresas de la zona costera del Oriente, que debido a las limitaciones del programa, evidencia la dificultad para una mejor ejecución de la EDLP, como con algunas medidas en las que aún no hemos recibido solicitudes:

- MEDIDA 5. INCENTIVACIÓN DE LA ACUICULTURA Y EL MARISQUEO.
- MEDIDA 6. INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS PARA MEJORAR EL SECTOR PESQUERO.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN 2019

Nuestra Asociación ha desarrollado distintas acciones para la difusión e información sobre las ayudas LEADER, (FEADER y FEMP) en nuestra comarca. Entre estas acciones está nuestra web www.leaderoriente.es a través de la cual los promotores pueden encontrar de manera fácil y accesible toda la información necesaria para solicitar una ayuda LEADER.

El GALP del Oriente de Asturias está presente en las redes sociales 2.0, contando con una cuenta en la red de Facebook www.facebook.com/InforienteAsturias y otra en la red de Twitter www.twitter.com/InforienteAstur a través de las cuales los usuarios de estas redes sociales pueden seguir nuestras publicaciones y consultar todo tipo de información sobre nuestra comarca.

Así mismo, periódicamente generamos notas de prensa sobre nuestras actividades dando información sobre la apertura y plazos de las convocatorias de ayudas de los distintos programas, que remitimos a los medios de comunicación para su publicación.

NOTICIAS GENERADAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El departamento de comunicación continua desarrollando acciones de difusión y publicidad a lo largo del año, enviando periódicamente notas de prensa a los medios de comunicación comarcales y regionales, informando de todos los actos y eventos en los que participa u organiza ADRIOA para la ejecución de los Programas LEADER de Desarrollo Rural y de Desarrollo Pesquero en el Oriente de Asturias, así como el mantenimiento y actualización de la página web oficial del GAL www.leaderoriente.es

De todas las notas de prensa enviadas han sido publicadas las siguientes noticias:

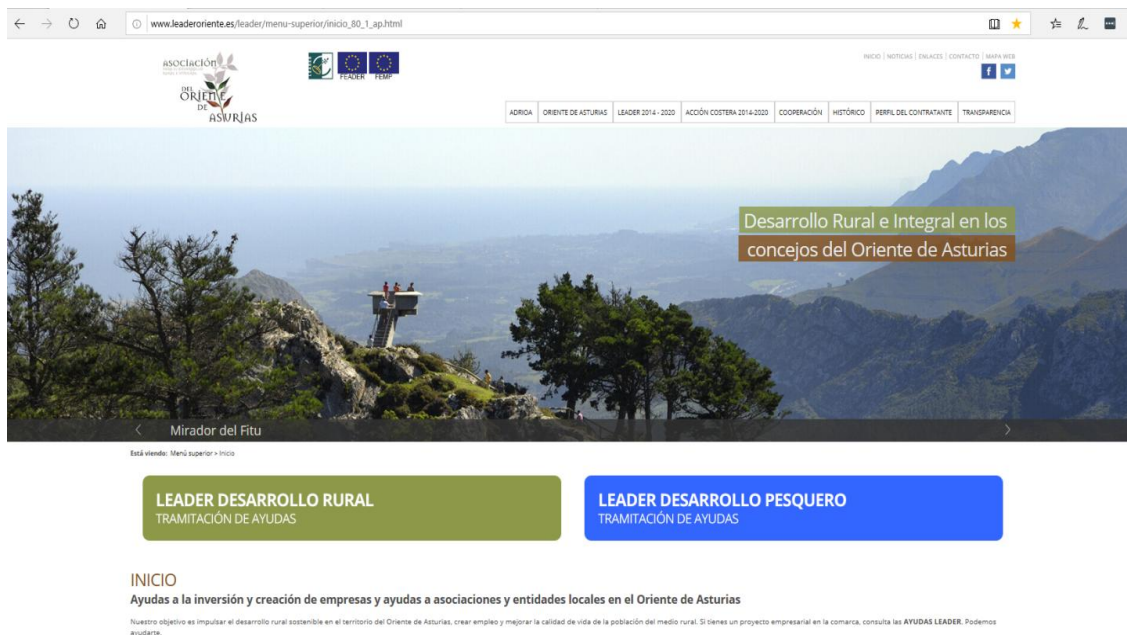
FECHA	EL COMERCIO	LA NUEVA ESPAÑA
26/03/2019	La cofradía de pescadores riosellana renovará su almacén	
04/04/2019		El Principado amplía en 4,2 millones los fondos para el plan Leader
12/04/2019	El programa Leader sufragará con 2,6 millones 73 proyectos en la comarca	Los fondos europeos repartirán en la comarca 2,6 millones en 73 proyectos
17/05/2019	Piloña destinará 130_000 euros a la instalación de luminarias LED	

03/06/2019	Una casona asturiana reconvertida en alojamiento accesible en Tornín	
08/07/2019		Fondos europeos permiten a Cangas mejorar la iluminación en ocho pueblos
22/08/2019		Peñamellera Baja terminará la senda del Deva a final de año
02/10/2019	La asociación de mayores Los Más Grandes amplía su parque ortoprotésico	
04/10/2019	Las clases para aprender a aprovechar el avellano llegan este mes a Piloña	
11/10/2019	El Principado aprovechará las torres de la TDT para dar internet a la zona rural	
22/10/2019	La cofradía de pescadores riosellana se apunta a las energías renovables	
06/11/2019	Los pueblos inteligentes a debate en Llanes	Bustio recupera la Casa del Pueblo y gana en eficiencia energética
18/11/2019	La Policía Local de Ribadedeva estrena un coche de atención primaria y urgente	
28/11/2019	Cabrales renovará más de 80 luminarias en Puertas y Arangas	

W.W.W.LEADERORIENTE.ES

Al comienzo de este periodo LEADER 2014 – 2020 desarrollamos la web: www.leaderoriente.es que comenzó su actividad en el año 2016 como herramienta de gestión, difusión e información sobre las ayudas LEADER, sobre nuestra Asociación y en general sobre la comarca.

Se trata de una web funcional y de fácil acceso para los usuarios, donde pueden consultar noticias, tramitar ayudas, consultar proyectos, descargar documentos de interés..., con un diseño atractivo y actual, compatible con los diferentes navegadores y dispositivos, de alta calidad y personalización gráfica que incluye herramientas de gestión autónoma de sus contenidos y funcionalidades, que permiten actualizarla de forma sencilla.



En nuestra web los promotores pueden encontrar de manera fácil y accesible toda la información necesaria para solicitar una ayuda LEADER. En la página de inicio hay dos apartados claramente diferenciados:

- Botón verde para acceder a la tramitación de las ayudas Leader Desarrollo Rural.
- Botón azul para acceder a la tramitación de las ayudas Leader Desarrollo Pesquero.

En ambos apartados los promotores pueden consultar las Bases Regulatoras y Convocatorias para las ayudas de Desarrollo Rural y Desarrollo Pesquero, los pasos a seguir para la solicitud de las ayudas, así como todos los anexos: solicitud de ayuda, documentación complementaria a la solicitud, memorias, declaraciones responsables, relación de presupuestos, solicitud de cobro, cuenta justificativa de facturas y pagos, relación de elementos de inversión, ficheros de acreedor... A través del apartado "contacto" los usuarios pueden rellenar un formulario y hacernos las consultas oportunas, que son atendidas a la mayor brevedad posible.

Los contenidos de la web se actualizan periódicamente, por lo que los usuarios disponen de información actualizada, sobre modificaciones de las Bases Regulatoras, Convocatorias anuales, documentación a presentar, ayudas aprobadas...

LEADER DESARROLLO RURAL
TRAMITACIÓN DE AYUDAS

LEADER DESARROLLO PESQUERO
TRAMITACIÓN DE AYUDAS

INICIO

Ayudas a la inversión y creación de empresas y ayudas a asociaciones y entidades locales en el Oriente de Asturias

Nuestro objetivo es impulsar el desarrollo rural sostenible en el territorio del Oriente de Asturias, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la población del medio rural. Si tienes un proyecto empresarial en la comarca, consulta las **AYUDAS LEADER**. Podemos ayudarte.

01/07/2019
RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2019 DE APROBACIÓN DE AYUDAS FEMP CONVOCATORIA 2019
Resolución de 10 de junio de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de concesión de ayudas para la aplicación de las estrategias de desarrollo local participativo de los Grupos de Acción Local de Pesca, en el ejercicio 2019.

RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2019 DE APROBACIÓN DE AYUDAS FEMP CONVOCATORIA 2019

15/05/2019
RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2019 DE APROBACIÓN DE AYUDAS FEADER CONVOCATORIA 2019
Resolución de 7 de mayo de 2019, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 29 de noviembre de 2018 por la que se aprueba por gasto anticipado la convocatoria plurianual 2019 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus estrategias de desarrollo rural participativo (Feader, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).

RESOLUCIÓN DE 7 DE MAYO DE 2019 DE APROBACIÓN DE AYUDAS FEADER CONVOCATORIA 2019

21/09/2019
Jornada Leader 'Pueblos y territorios inteligentes'
El jueves 10 de octubre, a las 10:00 horas, tendrá lugar en el salón de actos de la Escuela de Hostelería de Llanes, la Jornada "Pueblos y territorios rurales inteligentes", que contará con la presencia del Consejero de Desarrollo Rural, Aprovechamiento y Pesca, D. Alejandro Calvo para su inauguración.
La jornada, organizada por la Red Asturiana de Desarrollo Rural (RAEDER) en colaboración con la Asociación para el Desarrollo Rural del Oriente de Asturias (ADRIDA), está dirigida a los representantes y técnicos de los 11 Grupos LEADER de Asturias, con el propósito de impulsar la transformación digital en el medio rural asturiano, ante las oportunidades que plantean las nuevas tecnologías y la futura implantación del 5G para el desarrollo de los territorios rurales.

27/09/2019
El programa LEADER organizará un curso sobre el 'Aprovechamiento integral del avellano' en Infiesto
El curso sobre el "Aprovechamiento integral de avellano" con una duración de 60h, contará con una primera fase teórica (44h), que se impartirá del 14 al 25 de octubre próximos en el Centro "El Infiel" de Infiesto, en horario de 16:00 a 20:00 horas y una fase práctica del 2 al 6 de marzo de 2020.

03/05/2019
Catálogo de Buenas Prácticas en DLP del FEMP convocatorias 2016-2017
Esta selección de buenas prácticas nace con el objetivo de presentar, a través de ejemplos concretos, las actuaciones que se llevan a cabo en España relacionadas con la implementación del DLP.
Asimismo, con este documento se pretende dar difusión a proyectos puestos en marcha a nivel nacional, y poder así guiar a posibles promotores con iniciativas que se han mostrado eficaces, y además, que podrían ser transferibles a otras zonas geográficas.

Contenidos actualizados primer trimestre:

- Actualización de plantillas para la tramitación de ayudas
- Acta Comisión de Valoración. Propuesta de Resolución de Ayudas convocatoria 2019
- Certificación de la Junta Directiva. Propuesta de Resolución de Ayudas convocatoria 2019

Contenidos actualizados segundo trimestre:

- Resolución de 7 de mayo de 2019 de aprobación de Ayudas convocatoria 2019

Contenidos actualizados tercer trimestre:

- Noticia de Portada: "El programa LEADER organizará un curso sobre el 'Aprovechamiento integral del avellano' en Infiesto"

Contenidos actualizados cuarto trimestre:

- INICIO: "Ayudas a la inversión y creación de empresas y ayudas a asociaciones y entidades locales en el Oriente de Asturias"
- Noticia de Portada: "Jornada Leader 'Pueblos y territorios inteligentes'"

▲ ESTADÍSTICA GLOBAL DE ACCESO A APARTADOS

mostrar periodo completo

Seleccionar período

Desde: 1 1 2019 Hasta: 31 12 2019

Listar

Exportar Accesos

▲ SUBAPARTADOS

	accesos	Porcentaje
01. Menú superior	0	0,00%
02. ADRIOA	0	0,00%
03. Oriente de Asturias	0	0,00%
04. Leader 2014 - 2020	1495	33,21%
05. Acción costera 2014-2020	686	15,24%
06. Cooperación	595	13,22%
07. Histórico	0	0,00%
08. Perfil del contratante	1192	26,48%
09. Transparencia	533	11,84%
Total accesos subpartados: 4501	TOTAL 4501	

www.leadoriente.es/system/estadisticas/estadisticas.asp?te=1

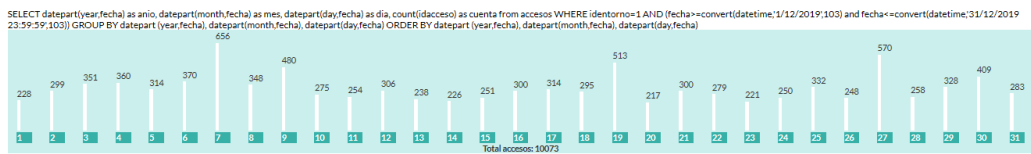
☆ ☆ ☆

Día con mas accesos: 760 (4 de Mayo de 2019)

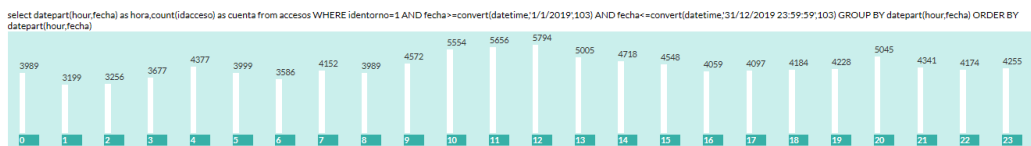
▲ ACCESOS MENSUALES 1/1/2019 - 31/12/2019



▲ ACCESOS DIARIOS 01/12/2019 - 31/12/2019



▲ DESGLOSE POR HORAS 1/1/2019 - 31/12/2019



vistas listado	vistas detalle	% vistas detalle	posición en el apartado	contenido	apartado
3	6595	219.833,33%	1	Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias	Presentación
2	2295	114.750,00%	2	Perfil del contratante • PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO - 68 vistas detalle	Perfil del contratante
3	1520	50.666,67%	1	Entidades Asociadas	Entidades asociadas
2	5032	251.600,00%	1	Situación y accesos	Situación y accesos
2	1341	67.050,00%	1	Geografía	Geografía
3	1165	38.833,33%	1	Socioeconomía	Socioeconomía
4	1195	29.875,00%	1	Arte e historia	Arte e historia
4	1918	47.950,00%	1	Arte rupestre • Descargar Libro Arte rupestre - 143 descargas	Arte rupestre
1	11	1.100,00%	1	Vuelo virtual Oriente de Asturias	Vuelo virtual Oriente de Asturias
1	1266	126.600,00%	1	Publicaciones • Agua - 33 descargas • Arte rupestre - 41 descargas • Guía gestar Adeocid - 0 descargas • Guía gestar Alcuñía - 0 descargas • Guía gestar Guastibé - 0 descargas • Guía gestar La Serena - 0 descargas • Guía gestar Los Velez - 0 descargas • Guía gestar Oriente de Asturias - 52 descargas • Guía gestar Saja Nansa - 0 descargas • La seducción de los espacios naturales - 35 descargas • Quesos artesanos de la comarca - 43 descargas	Publicaciones
1	941	94.100,00%	1	Videos	Videos
2	16	800,00%	1	Presentación Leader • Descargar Powerpoint - 1 descargas	Presentación
1	27	2.700,00%	1	Equipo gestor	Equipo gestor
2488	1693	68,05%	1	LEADER 2014 - 2020	Aspectos básicos
2391	1858	77,71%	1	LEADER 2014-2020 • ANEXO II. CRITERIOS DE VALORACIÓN - 436 descargas	Criterios de valoración
3044	2272	74,64%	1	LEADER 2014 - 2020	Procedimiento de ayudas
2	1411	70.550,00%	1	Proyecto Pastor	Proyecto Pastor
813	221	27,18%	1	PREBER	PREBER
4	956	23.900,00%	1	Club Biored	Club Biored
3	1465	48.833,33%	1	Resumen Leader+ • Resumen de Proyectos Aprobados Leader+ 2002-2006 - 60 descargas	Resumen Leader
637	1148	180,22%	1	Métodos artesanos para tapizar y restaurar muebles	Infirma Leader
637	718	112,72%	2	Cuando la pasión se convierte en profesión	Infirma Leader
636	626	98,43%	3	LEADER PLUS CONTINUA SUS BUENOS RESULTADOS EN EL ORIENTE DE ASTURIAS	Infirma Leader
636	1010	158,81%	4	Cirilo Sánchez, pastor jubilado y vicepresidente de la Asociación de Mayores de Onís	Infirma Leader

0	0	0,00%	4	Cirilo Sánchez, pastor jubilado y vicepresidente de la Asociación de Mayores de Onís	Infirma Leader
636	1200	188,68%	5	Covadonga Fernández, pastora del siglo XXI	Infirma Leader
636	1087	170,91%	6	Nuevas subvenciones aprobadas por el programa LEADER PLUS	Infirma Leader
636	993	156,13%	7	La piedra como materia prima en Las Cañeras S.L.	Infirma Leader
636	731	114,94%	8	La Gloria del Sueve: un proyecto de turismo familiar en Montealea	Infirma Leader
636	640	100,63%	9	Ramón Canal, presidente de la Comisión de Turismo de la Mancomunidad de Concejos del Oriente	Infirma Leader
636	587	92,30%	10	I Bienal Internacional de Polifonia Regional Autóctona Ciudad de Cangas de Onís	Infirma Leader
636	1112	174,84%	11	Lavanderías Industriales: un nuevo servicio en la comarca que crea empleo femenino	Infirma Leader
636	674	105,97%	12	La prehistoria como motor de desarrollo	Infirma Leader
636	1643	258,33%	13	Aprobadas las nuevas ayudas de LEADER PLUS	Infirma Leader
636	1078	169,50%	14	A.Arias, una novedosa empresa de limpieza integral	Infirma Leader
638	1152	180,56%	15	Ecología y cultura de los Pastores de los Picos de Europa	Infirma Leader
636	982	154,40%	16	El programa LEADER+ subvenciona la creación de un bar-tienda en Sobrefez (Ponga)	Infirma Leader
636	1038	163,21%	17	El Oriente de Asturias: la reconquista del futuro	Infirma Leader
636	773	121,54%	18	BORLLANES, la apuesta por la innovación	Infirma Leader
636	1058	166,35%	19	Presentación en la prensa comarcal	Infirma Leader
0	3220	0,00%	1	Enlaces	Enlaces
3	1972	65.733,33%	1	Documentación • Solicitud de ayuda (Anexo VI) - 281 descargas • Memoria proyectos productivos (Anexo III) - 209 descargas • Ficha de acreedor - 147 descargas • Memoria proyectos NO productivos (Anexo XII) - 140 descargas • Memoria autoempleo (Anexo IV) - 157 descargas • Documentación complementaria a la solicitud (Anexo VII) - 205 descargas • Declaración responsable de empresa asociada, vinculada o autónoma - 117 descargas	Documentación solicitud
0	12	0,00%	1	Documentación	Documentación firma
0	545	0,00%	1	Documentación • Solicitud de cobro ayuda (Anexo X) - 109 descargas • Documentación complementaria a la solicitud de cobro ayuda - 95 descargas • Ficha de acreedor - 43 descargas	Documentación cobro ayuda
1	16	1.600,00%	1	Legislación • Recomendación 2003/361/CE: Definición de Microempresa - 0 descargas • Reglamento CE 1535/2007: Reglamento de mínimos sector producción agrícola - 0 descargas • Reglamento CE 1974/2006: Disposiciones de aplicación del Reglamento FEADER - 0 descargas • Reglamento CE 1975/2006: Reglamento de procedimientos de control - 0 descargas • Reglamento CE 1998/2006: Reglamento de mínimos - 0 descargas • Reglamento CE 875/2007: Reglamento de mínimos en sector pesca - 0 descargas • Reglamento CE 1698/2005: Reglamento FEADER - 0 descargas	Legislación comunitaria
4	3	75,00%	1	Legislación • Ley 30/2007: Ley de Contratos del sector público - 0 descargas • Ley 38/2003, 17 de noviembre: Ley General de subvenciones - 0 descargas • Ley Orgánica 15/1999 de Protección de datos de carácter personal - 0 descargas • Real Decreto 1496/2003: Contenido de las facturas - 0 descargas • Real Decreto 887/2006: Reglamento de la Ley General de subvenciones - 0 descargas	Legislación nacional
0	3	0,00%	1	Legislación • Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013 (Información sobre Ejes y Medidas) - 0 descargas • Regulación Nacional LEADER y PROCERII: Real Decreto 20/2002, 11 de enero - 0 descargas • Resolución 15 de enero 2008: Apertura plazo solicitud de ayudas - 0 descargas • Resolución 16 de marzo 2009: Régimen de ayudas Leader en el Principado de Asturias - 0 descargas • Resolución 24 de abril 2008: Selección de Grupos de Acción Local - 0 descargas	Legislación autonómica

REDES SOCIALES

Con el ánimo de ofrecer a nuestros usuarios nuevas formas de intercomunicación e interacción, estamos presentes en las redes sociales 2.0, concretamente en las cuentas de Twitter www.twitter.com/LeaderOriente y en Facebook www.facebook.com/LeaderOrienteAsturias en las que los usuarios de estas redes sociales pueden seguir nuestras publicaciones y consultar todo tipo de información sobre nuestra comarca: oferta cultural, ofertas en la comarca del Servicio Público de Empleo, agenda de cursos de formación y seminarios, información sobre becas, ayudas y subvenciones, y de forma general las publicaciones del BOPA y noticias de la prensa diaria sobre el Oriente de Asturias. Esto no permite fidelizar a nuestros usuarios a través de las redes sociales, convirtiéndose en un espacio de interacción social en el que se pueden intercambiar distintos tipos de contenidos como fotos, archivos, aplicaciones, mensajes de texto..., aportando propuestas y publicando sugerencias e iniciativas de interés para nuestra comarca.

A finales de 2019 la cuenta @LeaderOriente en Twitter tenía un total de 1429 seguidores, (con un total de 328 “*me gusta*”), así como también contaba con un total de 354 seguidores en LeaderOrienteAsturias en Facebook.

TWITTER LEADER ORIENTE

- - Inicio
 - Explorar
 - Notificaciones
 - Mensajes
 - Guardados
 - Listas
 - Perfil
 - Más opciones
- Twitrear

Leader Oriente
16,1 mil Tweets

Editar perfil

Leader Oriente
@LeaderOriente

Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias.
facebook.com/LeaderOriente

📍 Oriente de Asturias 🌐 leaderorientes.es 📅 Se unió el enero de 2012

227 Siguiendo 1.429 seguidores

Tweets
Tweets y respuestas
Multimedia
Me gusta

Tweet fijado

Leader Oriente @LeaderOriente · 30 sept. 2019

JORNADA LEADER "PUEBLOS Y TERRITORIOS INTELIGENTES" <iframe src="https://facebook.com/plugins/post.p..." width="500" height="798" style="border:none;overflow:hidden" scrolling="no" frameborder="0" allowTransparency="true" allow="encrypted-media" ></iframe>

Buscar en Twitter



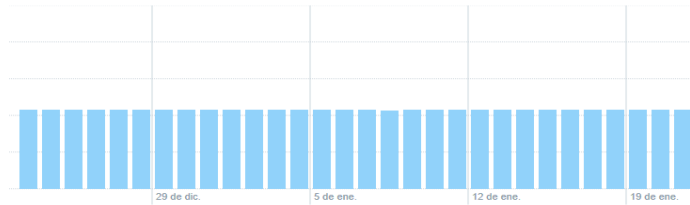
- Tal vez te guste**
- UD Almería** @U_D_Almeria
Seguir
 - Fundación CTIC** @fundacionctic
Seguir
 - eldiario.es** @eldiarioes
Seguir
- Mostrar más

- Tendencias para ti**
- Tendencia en España
- #lluvia**
1.667 Tweets
- Guardia Civil y Dir. Gral. Tráfico están twitteando sobre esto
- #AccentureAtDavos**
Promocionado por Accenture
- Tendencia en España
- #OTDirecto21E**
18 mil Tweets

https://analytics.twitter.com/accounts/18ce54aija4/audience_insights?audience_types=followers%2C&audience_ids=%2A%2C

Estadísticas Inicio Tweets Audiencias Eventos Más

Inforiente Asturias Registrarse en Twitter Ads



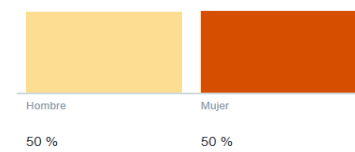
El tamaño de su audiencia de seguidores es de 1 429. Es la misma cantidad que hace 30 días.



Intereses

Nombre de interés	% de la audiencia
Perros	99 %
Noticias sobre viaje e información general	99 %
Clima	98 %
Comedia (Pasatiempos e intereses)	97 %
Festivales de música y conciertos	96 %
Noticias de ciencia	96 %
Tecnología	96 %
Noticias sobre negocios e información general	94 %
Noticias sobre educación e información general	94 %
Noticias de tecnología	93 %

Género



Los datos de esta página son estimados y no deben ser considerados oficiales a efectos de facturación. Solo datos de socios de Twitter en Estados Unidos. Algunos gráficos requieren un número mínimo de usuarios para mostrarse.

© 2020 Twitter · twitter.com · Acerca de nosotros · Contacto · Blog · Estado · Logotipo y marca · API · Empresas · Ayuda · Puestos · Condiciones de Twitter · Privacidad
Todas las características del programa de productos promocionados de Twitter son confidenciales, incluidos el precio, las analíticas, las métricas y la interfaz de usuario. · Condiciones de publicidad de Twitter

Feb 2019 · 28 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Tweet principal tuvo 273 impresiones

Jornada de Poda y Cuidados de Invierno en Plantaciones de Manzano de Sidra. Villaviciosa, 21 de febrero de 2019
senda.org/vernoticia.php... senda.org/vernoticia.php...

1 1

Ver toda la actividad del Tweet

Ver la Actividad del Tweet

Seguidor principal Seguido por 949 personas



ASOPROCOR (Cultivating Sustainable Development) LE SIGUE

Nonprofit Organization (NGO), dedicated to the development of plans, programs and projects related to sustainable agriculture.

Ver perfil

Ver el panel de seguidores

RESUMEN DE FEB 2019

Tweets

1

Impresiones de Tweets

2.838

Visitas al perfil

5

Nuevos seguidores

3

Jan 2019 · 31 días

DATOS DESTACADOS DEL TWEET

Seguidor principal Seguido por 4.645 personas



Lara Roguez

@chef_lararoguez LE SIGUE

chef ejecutivo Restaurante Kraken - Presidenta @ACPAsturias - cheflararoguez@gmail.com

Ver perfil

Ver el panel de seguidores

RESUMEN DE JAN 2019

Impresiones de Tweets


6.677

Nuevos seguidores

2

FACEBOOK LEADER ORIENTE ASTURIAS

Página Bande... Admini... Notificaciones Estadísticas Herra... Más ▾ Editar ... Configuración Ayuda ▾



LeaderOriente Asturias
@LeaderOriente

Inicio

Información

Fotos

Videos

Publicaciones

Eventos

Servicios

Tienda

Notas

Ofertas

Empleos


Comunidad

Ir al centro de anuncios

Me gusta Seguir Compartir ...

Llega a más personas y consigue más reacciones, comentarios y contenido compartido

Fotos



Ver todas

Publicaciones

LeaderOriente Asturias

+ Añadir un botón

donde están activas y comprometidas.

Administra fácilmente tu página desde cualquier lugar
Obtén la aplicación del administrador de páginas para publicar y responder a los visitantes de la página, estés donde estés.

Ver todas las sugerencias para páginas

354 seguidores

Alcance de la publicación esta semana: 136

Ver noticias de páginas

Publicaciones de páginas que has indicado que te gustan en nombre de tu página.

A 328 personas les gusta esto y 354 personas lo siguen

Comunidad Ver todo

A 328 personas les gusta esto

354 personas siguen esto

Información Ver todo

985 84 41 28

http://www.leaderorientes.es/

Sitio web de referencia

Horario: 9:00-15:00
Abierto ahora

Sugerir cambios

Transparencia de la página Ver más

Configuración Salir

Página Bande... Admini... Notificaciones **Estadísticas** Más ▾ Editar ... Configuración Ayuda

Información general

Anuncios

Seguidores

Me gusta

Alcance

Visitas a la página

Vistas previas de página

Acciones en la página

Publicaciones

Eventos

Videos

Historias

Personas

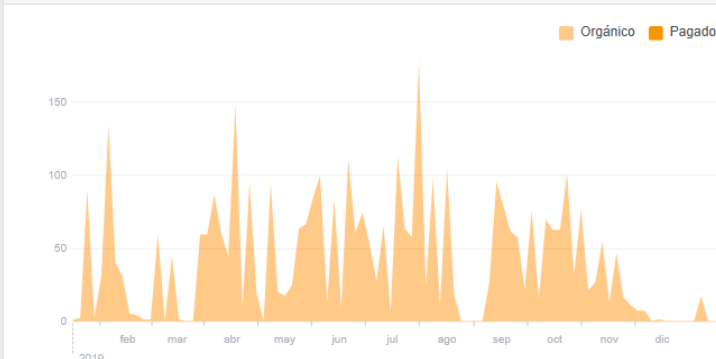
Mensajes

Pedidos

Los datos diarios se registran según la hora del Pacífico. 1 S 1 M 1 T Inicio: 1/1/2019 Finalización: 31/12/2019

Alcance de la publicación Crear publicación

Número de personas que han visto cualquiera de tus publicaciones una vez como mínimo. Este resultado es una estimación.

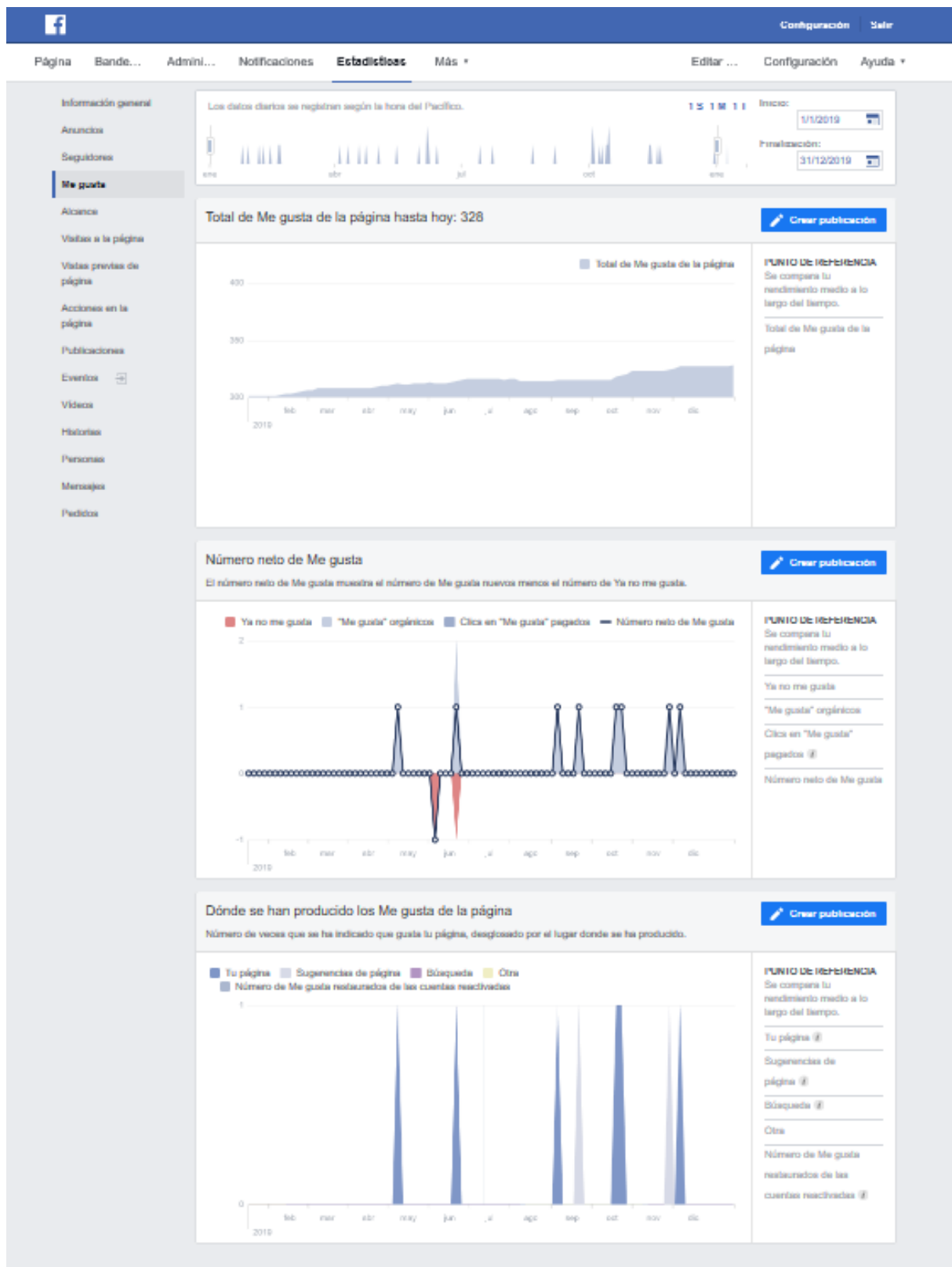


Orgánico Pagado

PUNTO DE REFERENCIA
Se compara tu rendimiento medio a lo largo del tiempo.

Orgánico

Pagado



Información general

Anuncios

Seguidores

Me gusta

Alcance

Visitas a la página

Visitas privadas de página

Acciones en la página

Publicaciones

Eventos

Videos

Historias

Personas

Mensajes

Pedidos

Los datos diarios se registran según la hora del Pacífico. 1 5 1 M 1 1

Inicio:

Finalización:

Total de seguidores de la página hasta hoy: 333 ✎ Crear publicación

■ Total de seguidores de la página

Seguidores netos ✎ Crear publicación

Los seguidores netos indican el número de seguidores nuevos menos el número de usuarios que han dejado de seguirte.

■ Número de usuarios que han dejado de seguirte
 ■ Seguidores orgánicos
 ■ Seguidores de pago
 — Seguidores netos

Origen del seguimiento de tu página ✎ Crear publicación

Número de veces que te han seguido desgloroso por dónde ha tenido lugar.

■ En tu página
 ■ Ordenador sin clasificar
 ■ Búsqueda
 ■ Tus publicaciones

PUNTO DE REFERENCIA
Se compara tu rendimiento medio a lo largo del tiempo.

Total de seguidores de la página

PUNTO DE REFERENCIA
Se compara tu rendimiento medio a lo largo del tiempo.

Número de usuarios que han dejado de seguirte

Seguidores orgánicos

Seguidores de pago (0)

Seguidores netos

PUNTO DE REFERENCIA
Se compara tu rendimiento medio a lo largo del tiempo.

En tu página

Ordenador sin clasificar

Búsqueda

Tus publicaciones

Información general

Anuncios

Seguidores

Me gusta

Alcance

Visitas a la página

Vistas previas de página

Acciones en la página

Publicaciones

Eventos

Videos

Historias

Personas

Mensajes

Pedidos

Cuándo están conectados tus fans **Tipos de publicaciones**

Publicaciones destacadas de tus páginas en observación

Rendimiento de los distintos tipos de publicación basado en el alcance medio y en la interacción.

Mostrar todas las publicaciones

Alcance Clics en publicaciones Interacción

Tipo	Alcance medio	Participación media
Enlace	34	10
Estado	23	00
Foto	18	00

Todas las publicaciones realizadas [Crear publicación](#)

Alcance: orgánico/pagado Clics en publicaciones Reacciones, comentarios y veces que se ha compartido

Fecha de publicación	Publicación
----------------------	-------------

Información general

Anuncios

Seguidores

Me gusta

Alcance

Visitas a la página

Vistas previas de página

Acciones en la página

Publicaciones

Eventos

Videos

Historias

Personas

Mensajes

Pedidos

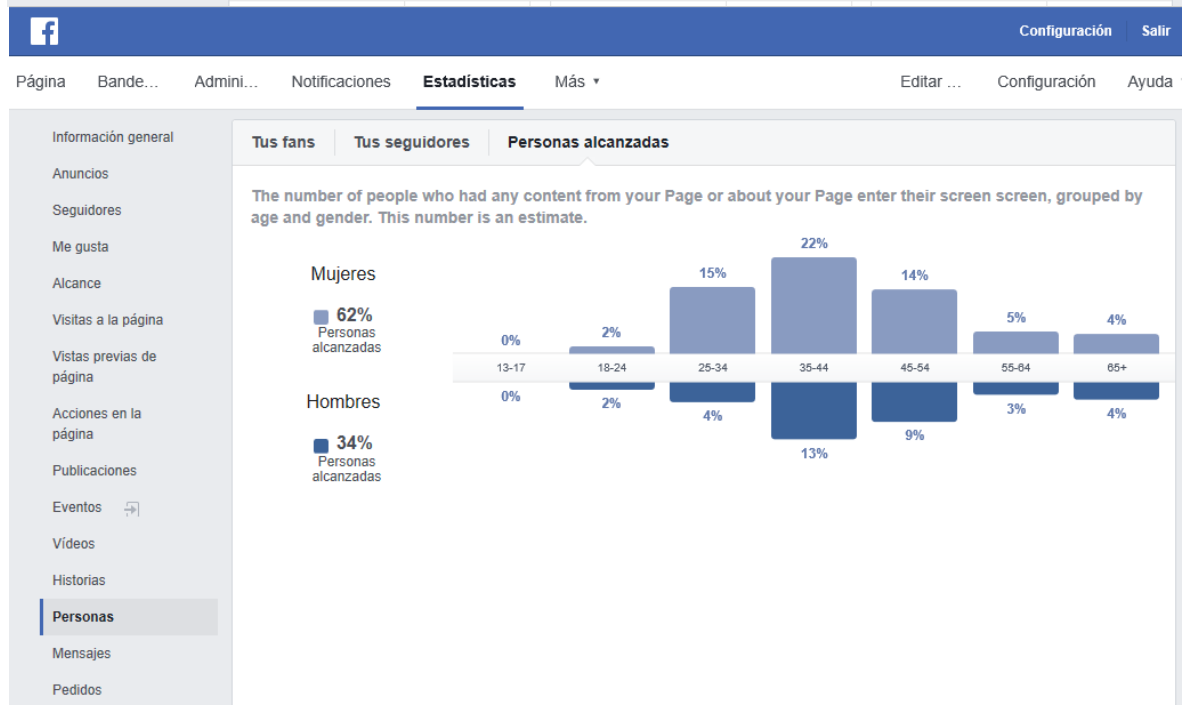
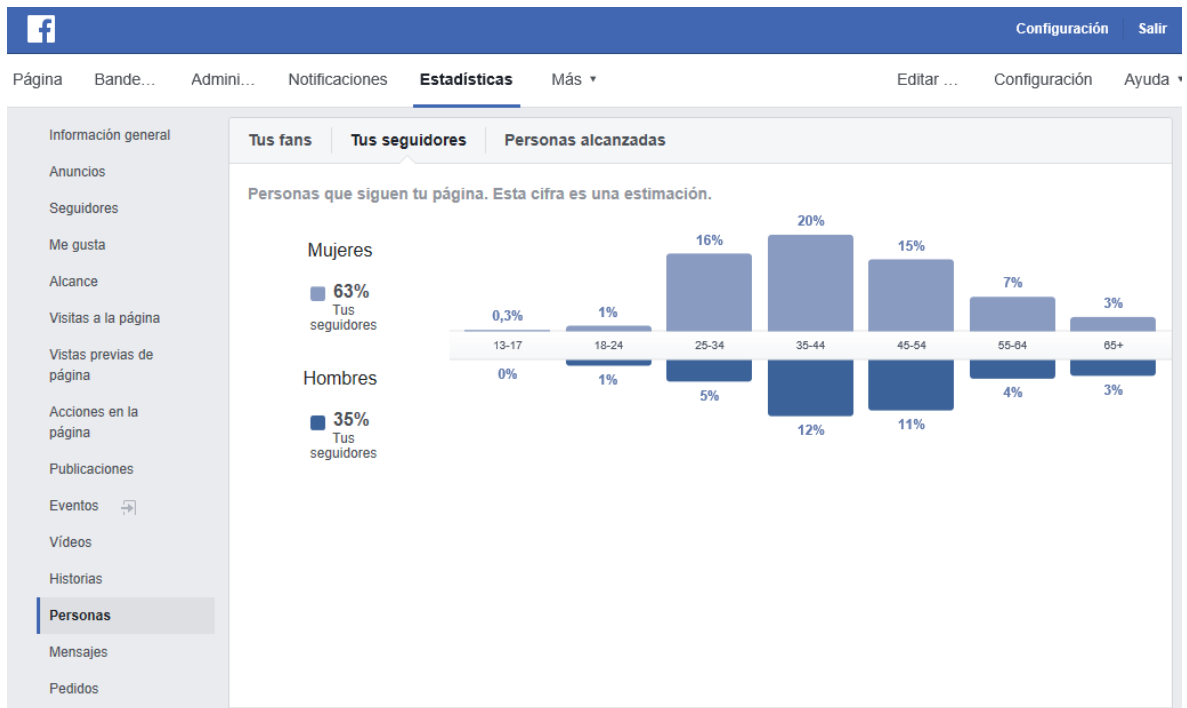
Tus fans **Tus seguidores** **Personas alcanzadas**

Número de personas que han visto cualquiera de tus publicaciones una vez como mínimo, agrupadas por edad y sexo. Los datos demográficos totales se basan en determinados factores, como la información de edad y sexo que proporcionan los usuarios en sus perfiles de Facebook. Esta cifra es una estimación.

Mujeres 65% Tus fans

Hombres 33% Tus fans

Edad	Mujeres (%)	Hombres (%)
13-17	0,305%	0%
18-24	1%	1%
25-34	17%	5%
35-44	20%	12%
45-54	15%	9%
55-64	8%	4%
65-74	3%	3%
75-84	3%	3%
85+	3%	3%



En Benia de Onís, a 31 de enero de 2020.

Fdo. Ramón Galán Escandón

(Presidente de ADRIOA)